

Guía de Recomendaciones para el Fortalecimiento Curricular de la Educación para el Desarrollo Sostenible mediante el Abordaje Integral Escolar



La UNESCO: líder mundial en educación

La educación es la máxima prioridad de la UNESCO porque es un derecho humano esencial y la base para consolidar la paz y el desarrollo sostenible. La UNESCO es la agencia de las Naciones Unidas especializada en educación. Proporciona un liderazgo a nivel mundial y regional para reforzar el desarrollo, la resiliencia y la capacidad de los sistemas educativos nacionales al servicio de todos los estudiantes. La UNESCO lidera los esfuerzos para responder a los desafíos mundiales actuales mediante un aprendizaje transformador, con un enfoque especial en la igualdad de género y África a través de todas sus acciones.



La Agenda Mundial de Educación 2030

En calidad de organización de las Naciones Unidas especializada en educación, la UNESCO ha recibido el encargo de dirigir y coordinar la Agenda de Educación 2030. Este programa forma parte de un movimiento mundial encaminado a erradicar la pobreza mediante la consecución, de aquí a 2030, de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La educación, fundamental para alcanzar todos estos objetivos, cuenta con su propio objetivo específico, el ODS 4, que se ha propuesto *"garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos"*. El Marco de Acción de Educación 2030 ofrece orientación para la aplicación de este ambicioso objetivo y sus compromisos.



Publicado en 2022 por la Oficina Mutipaís de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en San José (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá). Oficentro El Cedral, Torre 1, Piso 3, San Rafael de Escazu Código Postal: 1003-1007 Centro
© UNESCO 2022



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp).

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

Autoras: Alicia Jiménez-Elizondo, Centro Carta Tierra de EDS en la Universidad de la Paz, y Geannina Herrera Blando, consultora.

Coordinación institucional: Romina Kasman y Ricardo Martínez Brenes. Oficina Multipaís de la UNESCO en San José (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá)

Edición, diseño gráfico, diseño de cubierta y maquetación: Javiera Paz Vergara Vergara, Oficina Multipaís de la UNESCO en San José

Ilustraciones: Javiera Paz Vergara Vergara, Oficina Multipaís de la UNESCO en San José

SJO/2022/PI/1

Índice

¿A quién está dirigida esta Guía?	3
Acrónimos.....	3
<i>Introducción</i>	4
Unidad 1. ¿Qué es la Educación para el Desarrollo Sostenible?	6
¿Qué es el desarrollo sostenible?	7
Marco Político de la Educación para el Desarrollo Sostenible: Antecedentes históricos	7
La EDS como educación inclusiva y equitativa de calidad	10
Competencias y habilidades asociadas a la EDS	12
Pedagogía asociada a la EDS	15
Sinergias entre la EDS y otros programas y compromisos de las Naciones Unidas relacionados a la educación para el cambio	16
Educación para la ciudadanía mundial	16
Educación y sensibilización sobre el cambio climático	18
Educación sobre la biodiversidad	18
Educación para estilos de vida sostenible (EEVS)	19
La Educación Ambiental.....	19
Educación en, y para los derechos humanos	19
Educación para la paz	20
Puntos clave de esta unidad	21
Unidad 2: El abordaje integral escolar y la Educación para el Desarrollo Sostenible	22
Currículo.....	23
Pedagogía.....	23
Gestión ambiental.....	23
Espacio físico.....	24
Interacción con comunidades.....	24
Políticas institucionales.....	24
Gobernanza.....	24
Eventos	25
Puntos clave de esta unidad	25
Unidad 3. Guía de diagnóstico para la implementación de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en centros educativos	26
¿Cómo realizar este diagnóstico?	26
Guía de Diagnóstico	27
Pedagogía:.....	28
Currículum – contenido	29
Infraestructura, espacio físico.....	30
Gobernanza y vida estudiantil	30
Interacción con la comunidad.....	31
Gestión ambiental.....	31
Políticas Institucionales.....	32
Eventos (festivales, actividades extra-curriculares y co-curriculares)	32
Puntos clave de esta unidad	33

Unidad 4. Recomendaciones prácticas para la implementación de la educación para el desarrollo sostenible en centros educativos.....	34
1. PROYECTO Y: REORIENTANDO LA PLANEACIÓN DE LAS CLASES (UNESCO, 2012).....	35
Conocimiento.....	36
Habilidades	37
Perspectivas y principios de la sostenibilidad.....	37
Perspectivas de sostenibilidad.....	38
Objetivos de desarrollo sostenible y temas locales o amenazas para la sostenibilidad.....	38
Temas locales o amenazas a la sostenibilidad	39
Valores	40
2.PROYECTOS: HUERTA ESCOLAR, PERIÓDICO MURAL Y CIRCO DE LOS ODS	40
Huerta escolar.....	42
Periódico mural.....	42
Circo de los ODS.....	42
PROYECTO: HUERTA ESCOLAR/COMUNITARIA	43
Gobernanza y vida estudiantil	44
Calendario de tareas del huerto	45
Mini cumbre: Mi alimento seguro	45
Memorias de un pequeño agricultor	45
Etiquetando las especies.....	46
Costumbres alimenticias de mi país, comunidad y familia	46
Cultivando valores en la huerta	46
Actividades que estrechan los vínculos entre los centros educativos, los hogares y las comunidades	47
Iniciativas para promover la gestión ambiental.....	48
Eventos	50
Recursos de apoyo	50
PROYECTO: PERIÓDICO MURAL ESCOLAR	51
Periodistas reconstructores de valores.....	52
Gobernanza y vida estudiantil	53
Actividades que estrechan los vínculos entre los centros educativos y las comunidades.....	53
Recursos de apoyo	54
PROYECTO: EL CIRCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	55
Actividad: ¿Soy una persona estudiante sostenible?	57
Actividad: “La sostenibilidad como un cuento de niños y niñas”	58
Gobernanza y vida estudiantil	59
Taller: Los pingüinos Rockhopper están en peligro de extinción.....	59
“La aventura por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para transformar nuestro mundo”	59
Actividad: Justicia social.....	63
Actividades que estrechan los vínculos entre los centros educativos y las comunidades.....	64
Bingo de los derechos humanos	64
Dominó de los derechos humanos	64
Estaciones de recuperación de residuos.....	64
Reducir desde la fuente la generación de residuos, a través de iniciativas como	64
Reducción del consumo de agua	64
Recursos de apoyo	65
Puntos clave de esta Unidad.....	65
Conclusiones y reflexiones	67
Referencias	69

¿A quién está dirigida esta Guía?

Esta guía está dirigida a docentes de educación general básica, directivos y directivas escolares, curriculistas, asesores, formadores de formadores, hacedores de política a niveles nacionales y departamentales, y técnicos de los Ministerios de Educación, especialmente de la región Centroamericana.

Acrónimos

CBD: Convención de Diversidad Biológica

CEPA: Comunicación, Educación y Conciencia Pública

CMNUCC: Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

EDS: Educación para el desarrollo sostenible

EDS para 2030: La educación para el desarrollo sostenible: hacia la consecución de los ODS

EEVS: Educación para Estilos de Vida Sostenible

ECM: Educación para la ciudadanía mundial

ODS: Objetivos de desarrollo sostenible

PAG: Programa de Acción Global de Educación para el desarrollo sostenible

Whole School Approach: Abordaje Integral Escolar

Introducción

Los países centroamericanos se han comprometido con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular con la Agenda de Educación 2030 a través del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos”. La meta 4.7. de este objetivo propone

“(...) que todos los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el Desarrollo Sostenible, entre otras cosas mediante la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y la adopción de estilos de vida sostenibles, los Derechos Humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios”

(ONU, 2015)

Para avanzar en la implementación de la EDS, la Oficina Multipaís de la UNESCO en San José para Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, a través del marco mundial llamado “Educación para el Desarrollo Sostenible: Hacia la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible - EDS para 2030” (UNESCO, 2020), genera insumos para docentes, directivos escolares y hacedores de políticas que permitan lograr el fortalecimiento curricular mediante el abordaje integral escolar (“Whole School Approach” por sus siglas en inglés).

Por esta razón, se ha creado esta guía, cuyo **objetivo** es ser un instrumento que brinda conocimientos y recomendaciones para analizar el estado de la situación del centro educativo con respecto a la implementación de la EDS. Esto es, incentivar a las comunidades educativas a identificar áreas de mejora en su práctica educativa, y definir un plan de trabajo, estrategias o acciones que favorezcan la expansión de la implementación de la EDS. Todo lo anterior, a través de un abordaje integral para la sostenibilidad con base en la identificación de una serie de temas relevantes para el contexto global actual.

Para lograr lo anterior, esta guía se organiza en las siguientes unidades:

- La Unidad 1 ofrece un repaso conceptual sobre qué es la educación para el desarrollo sostenible, dimensiones de aprendizaje y elementos pedagógicos asociados. También se realiza una reflexión histórica sobre su evolución, sobre cuya base se trazan explicaciones acerca de su vínculo con otros conceptos claves de la meta 4.7 del ODS4 y una reflexión histórica. Incluye una descripción del contexto político tanto internacional, como regional y nacional de los países antes mencionados, en relación con sus compromisos hacia la EDS.
- La Unidad 2 se enfoca en el concepto del abordaje integral escolar para la sostenibilidad, tanto para la comprensión del concepto de la EDS que se expresa a través de su práctica pedagógica, como también para el desarrollo de las propuestas de fortalecimiento curricular que contribuyen a la implementación de la EDS.

- La Unidad 3 presenta una guía de diagnóstico que puede ser usada por las escuelas para reflexionar sobre su práctica educativa a la luz de la EDS y la implementación de iniciativas que la promueven (si es que existe alguna), para que identifiquen áreas de mejora y fortalecimiento para su expansión en procesos de enseñanza y aprendizaje, la gobernanza y la gestión escolar, los vínculos entre el centro educativo y la comunidad, entre otros ámbitos.
- La Unidad 4 provee recomendaciones prácticas en formato de proyectos, que pueden ser implementados en cualquier centro de educación general básica. Estas iniciativas abren espacios para que el personal docente y administrativo de los centros educativos reflexionen e intercambien ideas hacia la puesta en práctica de la EDS y su fortalecimiento. Siempre poniendo en el centro tanto la participación de todos los miembros de las comunidades educativas en el diseño y desarrollo de las actividades, como también la importancia de su relacionamiento con las comunidades que les rodean a través de un sentido de bien común y promoción de derechos humanos y libertades fundamentales que están contenidos en los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El impulso que estos proyectos brindan a la realización del derecho a la educación contribuye a la realización de otros derechos.

Unidad 1. ¿Qué es la Educación para el Desarrollo Sostenible?

En la Unidad 1 se presenta el concepto de la educación para el desarrollo sostenible (EDS) y elementos pedagógicos asociados, que serán utilizados como marco de referencia por la guía, considerando la gran diversidad de definiciones.

La educación ha sido considerada como elemento clave y motor en la transformación de las sociedades hacia la sostenibilidad. Este mensaje se ha reiterado desde la Cumbre de la Tierra en 1992 (en el Capítulo 36 sobre educación, capacitación y toma de conciencia) hasta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015 por 193 países en el mundo.

En esta unidad nos adentraremos en el concepto de la Educación para el Desarrollo Sostenible, el cual constituye un programa y esfuerzo que ha coordinado la UNESCO, quien es la principal agencia de las Naciones Unidas para la EDS y responsable de la coordinación del marco mundial "Educación para el Desarrollo Sostenible: Hacia la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible" (EDS para 2030; UNESCO, 2020). Además de la UNESCO, otros actores de la sociedad civil, sector académico y gobiernos han estado apoyando los esfuerzos en esta temática. Dichos esfuerzos se plasman en el avance de políticas, programas e iniciativas, así como también en la adopción de marcos internacionales que han contribuido al desarrollo de este concepto vis a vis cambios rápidos en el mundo, entre ellos, la aceleración del cambio climático y los impactos de la pandemia de la COVID-19.

Para el contexto de esta guía, entendemos la Educación para el Desarrollo Sostenible como la describe el libro de consulta de la EDS:

“La EDS va más allá de enseñar contenidos y principios relacionados a la sostenibilidad (o desarrollo sostenible). La EDS, en su sentido más amplio, es educación para la transformación social con el objetivo de crear sociedades más sostenibles. La EDS toca todos los aspectos de la educación, incluida la planificación, el desarrollo de políticas, la implementación de programas, las finanzas, los planes de estudio, la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación y la administración. La EDS tiene como objetivo proporcionar una interacción coherente entre la educación, la conciencia pública y la formación con miras a crear un futuro más sostenible”.

(UNESCO, 2012)

Por lo que es importante recalcar que la EDS no se limita a una educación **sobre** el desarrollo sostenible, sino **para** el desarrollo sostenible.

Esta definición se especifica y actualiza con lo propuesto por el marco mundial EDS para 2030 (UNESCO, 2020), el cual indica que la EDS permite desarrollar:

“(...) los conocimientos, aptitudes, valores y actitudes que necesitan los ciudadanos para llevar vidas productivas, tomar decisiones fundamentadas y asumir papeles activos en los planos local y mundial para hacer frente a los desafíos mundiales y resolverlos”.

(UNESCO, 2020)

Se puede vincular el concepto de la EDS con la propuesta del *Buen Vivir* o *Sumar Kawasay*, que destaca la relación intrínseca de balance entre el ser humano y la naturaleza, y, que, desde la cosmovisión indígena de Bolivia, Ecuador y otros países de América Latina, se ha articulado como una oportunidad para construir colectivamente nuevas formas de vida, a partir de la experiencia histórica de comunidades indígenas que han vivido en armonía con la naturaleza. Aunque para muchos se concibe como mucho más que “el estado de bienestar y del desarrollo convencional, su logro implicaría la construcción de una sociedad nueva, que requiere del papel fundamental de la educación para conseguirlo” (Araujo, 2016, página 43).

¿Qué es el desarrollo sostenible?

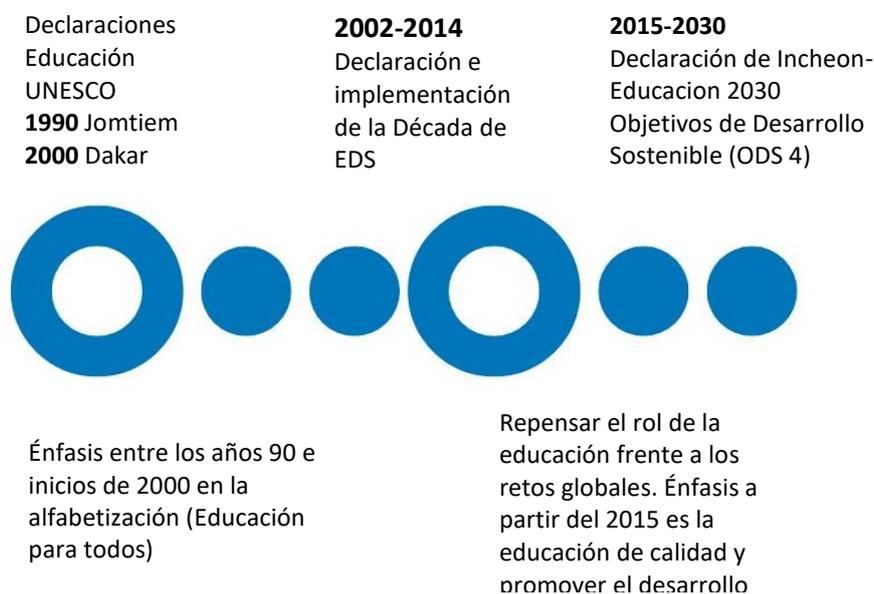
Es una nueva visión de la forma que nos relacionamos entre nosotros como seres humanos y las demás formas de vida en el planeta y las futuras generaciones. Esta visión de desarrollo fue originalmente descrita en el Informe de la Comisión de Brundtland de 1987 (CMAD, 1987) como “el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades” (p. 23). El desarrollo sostenible reconoce que todas las dimensiones de la realidad están interconectadas: los problemas ambientales generan problemas sociales y económicos, así como también soluciones para responder a problemas económicos pueden incidir en resolver retos ambientales y sociales. Un desarrollo sostenible busca el bienestar humano a corto y a largo plazo en balance con las capacidades regenerativas de la naturaleza.

Marco Político de la Educación para el Desarrollo Sostenible: Antecedentes históricos

Las primeras referencias al término “educación para el desarrollo sostenible” se dieron durante la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro en 1992, en la cual se consideró el papel central de la educación como un motor en la transformación de las sociedades hacia la sostenibilidad (Capítulo 36 de la Agenda 21). Sin embargo, en la década de los años 90 e inicios del nuevo milenio, a partir de las declaraciones de la

UNESCO en relación con las prioridades educativas (1990 Jomtiem¹, 2000 Dakar²), el énfasis estuvo en promover la alfabetización (Educación para todos) (ver figura 1).

Figura 1: Evolución del marco normativo global de la educación para el desarrollo sostenible



Fuente: Elaboración propia.

Pasaron 10 años para que, en el seno de las Naciones Unidas, liderado por el Gobierno de Japón, se propusiera en el año 2002 la Década de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) (2005 – 2014). Esta declaratoria de la Década de EDS dio un gran impulso a este esfuerzo educativo, que ha ganado fuerza desde entonces y se ha transformado en una de las prioridades del programa de educación de la UNESCO, institución que ha coordinado esfuerzos multi-actorales para promoverla con los gobiernos y una diversidad de actores de la sociedad civil.

Al terminar la Década de la EDS, a finales de 2014, se lanzó el Programa de Acción Global (PAG) sobre la EDS (2015 – 2019), con el propósito de dar seguimiento a los objetivos de la Década y estimular acciones concertadas y colaboración de diversos actores.

Un apoyo a los esfuerzos de la EDS lo da la Declaración de Incheon (2015), en la cual no se enfatiza solo en la alfabetización, sino en el rol de la educación para enfrentar los retos actuales y promover una educación de calidad que permita alcanzar un desarrollo sostenible.

Luego de haber terminado el período de implementación del PAG en el 2019, los esfuerzos de impulsar la EDS continúan bajo el nuevo marco llamado **“La educación para el desarrollo sostenible: hacia la consecución de los ODS” o “La EDS para 2030”**. Este marco de acción fue adoptado en la 40ª Conferencia

¹ Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje (1990) https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa

² Marco de Acción de Dakar: Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes (con los seis marcos de acción regionales) (2000) https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147_spa

General de la UNESCO de 2019³, y lanzado oficialmente en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la EDS, celebrada en mayo del 2021. Su adopción eleva aún más la importancia de la EDS y la reconoce como un motor central para la realización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

La EDS es parte de la **Meta 4.7** de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para apoyar a que los países implementen acciones que pongan en práctica la EDS en conexión con los ODS, la UNESCO generó una *Hoja de Ruta* (UNESCO, 2020^a), o plan de acción mundial. Este plan de acción establece “acciones que los Estados Miembros deben hacer en relación con cada ámbito de acción prioritario”. Los ámbitos de acción son los siguientes:

- 1) Creación de políticas públicas sobre EDS.
- 2) Promoción del abordaje integral escolar en los entornos de educación y formación.
- 3) Fortalecimiento de las capacidades de las y los educadores.
- 4) Empoderamiento de la juventud como agentes de cambio.
- 5) Acción en las comunidades y gobiernos locales, en donde es más probable que tengan lugar las acciones transformativas significativas.

El objetivo de esta hoja de ruta es fomentar el liderazgo en los Estados Miembro, para generar acciones que promuevan los cinco ámbitos de acción prioritaria en sus territorios, a través de iniciativas nacionales integrales, que incluyan a una gran diversidad de actores.

¿Cómo evalúa la UNESCO la implementación de la EDS en los países?

La UNESCO evalúa la implementación de la EDS siguiendo los indicadores que se establecieron para el ODS 4 y, en especial, para la meta 4.7. Específicamente, se analiza el grado de incorporación en las políticas de:

- i) la educación para la ciudadanía mundial y
- ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluyendo la igualdad de género y los derechos humanos, en los niveles de:
 - a) las políticas nacionales de educación;
 - b) los planes y programas de estudios;
 - c) la formación de docentes; y
 - d) la evaluación de los estudiantes.

Con el fin de medir el cumplimiento de estos compromisos, la UNESCO implementa cada cuatro años una consulta a los países con base en la “Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales” aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su 18ª reunión, en 1974 (en lo sucesivo, la Recomendación de 1974)⁴. Cada cuatro años, los Estados Miembros informan a la UNESCO, a través de un cuestionario, las medidas adoptadas para aplicar la Recomendación de 1974, la cual se enfoca en una serie de principios rectores que son fundamentales para la EDS y la educación para la ciudadanía mundial en educación preescolar, primaria, secundaria y postsecundaria/superior.

³ Más información se encuentra en este enlace: <https://es.unesco.org/news/40a-reunion-conferencia-general-unesco-aprueba-nuevo-marco-mundial-eds-2020-2030>

⁴ Texto de la Recomendación de 1974: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13088&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Cuadro 1: Principios Rectores de la Recomendación de 1974 de la UNESCO.

Principios rectores	Temas afines
Diversidad cultural y tolerancia	Comprensión, solidaridad y cooperación internacionales. Diálogo intercultural e interreligioso. Ciudadanía mundial.
Paz y no /violencia	Relaciones amistosas entre naciones. Prevención del extremismo violento. Prevención de otras formas de violencia, como la intimidación y la violencia de género.
Derechos humanos y libertades fundamentales	Igualdad, inclusión y no discriminación. Justicia y equidad. Ética, moral y valores.
Supervivencia humana y bienestar	Cambio climático. Sostenibilidad ambiental, cuidado del planeta. Desarrollo sostenible, consumo y subsistencia.

Fuente: *Elaboración propia en base a la UNESCO (2018a).*

El más reciente informe “Avances de la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la ciudadanía mundial” (UNESCO, 2018a) presenta los resultados de la medición de los avances de los países con respecto a la meta 4.7, usando la Recomendación de 1974.

Concluye este informe que solo el 51% de los 83 países que llenaron el cuestionario, integraba la educación para el desarrollo sostenible en la política y el 33% en los planes de estudios. También se observó que los planes de estudio de casi todos los países incluyen los principios rectores de la Recomendación de 1974, y se presta una atención relativamente menor a la diversidad cultural y la tolerancia.

Este informe identifica que la mayoría de los países adoptan un enfoque transcurren respectivamente a la enseñanza de los principios rectores de la Recomendación de 1974, haciendo hincapié en la educación cívica y la ciudadanía, los estudios sociales y la historia. En América Latina y el Caribe, un 93% de los países que respondieron (un total de 14) adopta este enfoque, y 43% de ellos también lo abordan en una asignatura especial.

Un aspecto preocupante que destaca el informe es la formación insuficiente del profesorado. En América Latina y el Caribe, el 80% de los países que respondieron (14) declara que los principios rectores se incluyen moderadamente, un 13% plenamente y un 7% da cuenta que no se integran en lo absoluto.

Cada gobierno decide el nivel de detalle y la información que comparten en estos cuestionarios, sin embargo, equipos de país de las Naciones Unidas deben apoyar, siempre y cuando sea posible, consultas y revisiones de múltiples grupos de interés en el ámbito nacional y subnacional (UNESCO, 2018b).

La EDS como educación inclusiva y equitativa de calidad

Como se ha mencionado en el inicio de este documento, los procesos de enseñanza y aprendizaje de la EDS son reconocidos como una condición sine qua non para lograr el efectivo acceso y disfrute del derecho a la educación, poniendo a las personas en el centro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las personas no son solo sujetos de derecho sino como agentes de cambio, empoderados, capaces de lograr las transformaciones necesarias a niveles local, nacional y global, para lograr todos y cada uno de los 17 ODS que conforman dicha Agenda.

En el Marco de Acción de la EDS para 2030, se enfatiza los llamados reiterados a tratar el tema de la inclusión educativa y la equidad, el fomento de una educación de calidad que también sea pública y gratuita, con el fin de permitir la inclusión de las poblaciones de bajos ingresos y en situación de vulnerabilidad que históricamente han estado excluidas.

Como mencionan Brown et al (2020), el acceso a la educación de calidad permite romper las brechas intergeneracionales de exclusión y pobreza, y amplía las posibilidades del mejoramiento de la calidad de vida de las personas, fortaleciendo las comunidades de cuidado dentro del sistema educativo, para “no dejar a nadie atrás”.

Brown et al (2020), hacen un llamado a no percibir la educación desde una visión “homogenizante”, sino a generar espacios donde exista flexibilidad para que los procesos educativos se adapten a los distintos contextos y diversidad de actores.

El camino hacia una educación de calidad implica desarrollar las dimensiones del aprendizaje como se propusieron en el reconocido Informe de Delors, “La Educación Encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI” (1996). Este Informe propuso cuatro pilares que consideraron fundamentales para la educación y el aprendizaje para toda la vida en el siglo XXI:

- Aprender a conocer: tener la posibilidad de obtener y profundizar conocimientos.
- Aprender a hacer: acompañar la adquisición de conocimiento teórico, con la práctica y la competencia para hacer frente a un gran número de situaciones.
- Aprender a vivir juntos: desarrollar el respeto, la comprensión del otro y la percepción de la interdependencia.
- Aprender a ser: para que florezca la propia personalidad, y estar en condiciones para actuar con autonomía, juicio y responsabilidad personal.

En el marco de la Década de la EDS (2005 – 2014) y con el fin de preparar a los y las estudiantes para enfrentar los desafíos para alcanzar la sostenibilidad, la UNESCO agregó un quinto pilar a ser considerado como fundamental para la educación del siglo XXI (UNESCO, 2012a):

- Aprender a transformarse y a transformar a la sociedad

El último reporte que la UNESCO elaboró para repensar el rol de la educación se lanzó en noviembre del 2021, redactado por la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación. Este reporte llamado “Re-imaginando nuestros futuros juntos: Un nuevo contrato social para la educación” (UNESCO, 2021a), enfatiza el llamado para la transformación de la educación, con el fin que esta facilite el desarrollo de habilidades para enfrentar los retos actuales, a través del conocimiento e innovaciones necesarias para dar forma a futuros más sostenibles, justos y pacíficos para todas las personas. La educación debe ser repensada y puesta en el centro de los debates y acciones para la transformación de los modelos de consumo, producción y estilos de vida.

De acuerdo con este reporte (UNESCO, 2021a), la pedagogía debe organizarse en torno a los principios de cooperación, colaboración y solidaridad. Debe fomentar las capacidades intelectuales, sociales y morales de los estudiantes para trabajar en forma grupal para ayudar a transformar el mundo con empatía y compasión. Esto conlleva un aprendizaje interdisciplinario, intergeneracional e intercultural que busque de forma colaborativa resolver problemas.

El currículo, de acuerdo con el mencionado informe de la UNESCO, debe enfatizar el aprendizaje ecológico, intercultural e interdisciplinario que apoye a los y las estudiantes para acceder y producir

conocimiento, mientras desarrollan su capacidad de criticarlo y aplicarlo. El currículo debe abarcar un entendimiento ecológico de la humanidad para repensar la forma que los humanos nos relacionamos con la Tierra como un planeta vivo y como nuestro hogar.

También menciona este Reporte (UNESCO, 2021a) que el contenido educativo, los métodos y las políticas deben promover una ciudadanía activa y una participación democrática. Se enfatiza el llamado para la transformación de la educación, de modo que facilite enfrentar los retos actuales, a través del conocimiento e innovaciones necesarias para dar forma a futuros más sostenibles, justos y pacíficos para todas las personas. El reporte defiende y celebra el importante papel que juegan las y los educadores, recomendando la continua profesionalización de la docencia, donde los y las educadores son reconocidos por su trabajo como productores de conocimiento y figuras clave en la transformación educativa y social. La colaboración y el trabajo en equipo debería caracterizar el trabajo de los y las docentes.

La Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación enfatiza en que el mayor reto surge del por qué y cómo educamos, y de las formas que organizamos el aprendizaje. Sugieren que la educación debe unirnos alrededor de esfuerzos colectivos y facilitar el conocimiento, la ciencia y la innovación necesarias para dar forma a futuros sostenibles para todas las personas, fundamentados en la justicia social, económica y ambiental. Debe revertir las injusticias pasadas mientras nos prepara para los cambios ambientales, tecnológicos y sociales (UNESCO, 2021a). Estas recomendaciones de la Comisión encargada de este reporte son coherentes con el concepto y esencia de la EDS, que llama a un compromiso social por la educación como un derecho humano, un bien común y público.

Competencias y habilidades asociadas a la EDS

A partir de los pilares de la educación (UNESCO, 1996), se entiende que la EDS debe promover no solo en los y las estudiantes, sino también en los y las docentes y otros actores, las habilidades cognitivas, sociales y emocionales, y las competencias para las acciones individuales y sociales que conlleven la transformación del comportamiento y la forma de pensar hacia la práctica de la sostenibilidad. Es fundamental que estas competencias se enseñen pensando en la incidencia que las y los estudiantes, a través de su pensamiento y accionar comprometido con el cambio social y político, pueden tener en las transformaciones estructurales y culturales de las sociedades.

En general, se puede decir que las competencias de la EDS se refieren a los conocimientos, los valores y las habilidades para abordar los asuntos relacionados al desarrollo sostenible de una forma sistémica, interdisciplinaria, participativa, creativa y visionaria, con perspectiva intercultural, intersectorial y en distintas escalas (Naji, 2015 y Scott, 2002). A esto se podría agregar la capacidad de diálogo y construcción colectiva.

Algunas de las competencias identificadas para estudiantes y asociadas a la EDS son (Naji, 2015):

- Alto nivel de conocimiento (interdisciplinario y multinivel - local, nacional, regional y global);
- Habilidad de pensar holísticamente (comprendiendo contexto, causas y consecuencias);
- Habilidad de pensar críticamente (cuestionar verdades establecidas, formular prioridades y alternativas);
- Capacidad para resolver problemas (evaluar problemas desde diferentes perspectivas y formular alternativas);
- Capacidad para pensar de manera innovadora (imaginar y explorar posibilidades e implementar nuevas iniciativas);
- Capacidad para clarificar o tener conciencia de cuáles son los valores propios (incluyendo valores sociales, económicos y ecológicos);
- Capacidad para promover la creatividad y el cambio;

- Capacidad para acceder a información de diferentes fuentes y saber elegir las apropiadas;
- Capacidad para desarrollar el aprendizaje social y basado en la indagación;
- Capacidad para desarrollar iniciativas y espíritu emprendedor;
- Capacidad para trabajar con flexibilidad y adaptarse a las situaciones cambiantes; y
- Motivación para controlar el aprendizaje propio en la vida.

Como menciona Daniela Tilbury (2021), la esencia de la EDS no se enfoca solamente en enseñar sobre temas específicos relacionados con la sostenibilidad, como serían las ciencias climáticas, o los vínculos de la pobreza con temas ambientales; está bien abordar estos temas pues es conocimiento básico que todas las personas deberían tener.

Lo central de la EDS está en la última dimensión del aprendizaje mencionada; es decir, aprender a transformarse, dando la oportunidad al estudiantado a transformar su visión de mundo, a ver de una forma distinta su rol en el mismo y su relación con otras personas y el planeta. Esta visión tendrá como base el sentido de pertenencia a una humanidad común y la importancia de la promoción y respeto a los principios y valores de los derechos humanos y las libertades fundamentales. A partir de esta transformación, y del fortalecimiento de las relaciones sociales que conlleva, se espera también que el estudiantado se concientice y desarrolle habilidades para ser agentes de cambio que transformen con acciones individuales y colectivas sus realidades y comunidades, los países y el mundo sobre la base del bien común y la solidaridad.

Para ello, el sistema educativo debe desarrollar habilidades de compromiso, responsabilidad, involucramiento y empoderamiento que se potenciarán a través de las competencias mencionadas anteriormente.

A continuación, se presentan algunas características de tres competencias, a partir de las ideas compartidas por Tilbury (2021): **pensamiento sistémico, pensamiento crítico y clarificación de valores.**

¿Cómo fomentar la EDS?

A través del pensamiento sistémico, pensamiento crítico y clarificación de valores. Estas habilidades nos ayudan a entender el mundo, participar y fomentar el cambio.

Pensamiento crítico (Tilbury, 2021):

Se refiere a la habilidad de hacer preguntas difíciles, buscar la raíz de las causas de problemas o asuntos de importancia. Es mirar desde distintas perspectivas y críticamente los estilos de vida y la gobernanza en distintos ámbitos y estructuras. A través de procesos de EDS, los y las estudiantes deben ser capaces de cuestionar las relaciones de insostenibilidad que existen. En los procesos educativos es importante hablar y enseñar sobre temas importantes como la contaminación por plásticos, el cambio climático, entre otros temas. La EDS contribuye a comprender la situación a través de preguntas complejas como:

- ¿Por qué hacemos lo que hacemos?
- ¿Lo que hacemos nos ayudará a resolver los retos que estamos enfrentando o estamos fomentando el status quo?
- ¿Por qué vivimos nuestra vida de esta forma particular?
- ¿Estamos explotando al planeta y las personas? ¿Qué hacer al respecto?

Una actividad que se puede realizar con los y las estudiantes es pedirles que pongan atención a anuncios comerciales que incluyen aspectos de sostenibilidad (como el carro “verde”) y preguntarse si esos productos están o no promoviendo cambios hacia la sostenibilidad o manteniendo el status quo.

Clarificación de valores:

A través de procesos de reflexión sobre cuáles valores guían nuestras acciones, o las acciones que como sociedad tomamos, podemos detectar sesgos de por qué promovemos unos u otros valores. La reflexión nos permite develar las capas que dan cuenta de las suposiciones que hacemos y que influyen las decisiones que tomamos como personas y como sociedad. En procesos de educación para el desarrollo sostenible podemos buscar maneras de clarificar por qué tenemos los valores que tenemos, de dónde vienen y qué forma toman en los distintos contextos en que nos encontramos.

Para la reflexión en valores, **la Carta de la Tierra**⁵ puede funcionar como una brújula o guía, para “caminar”. Es decir, clarificamos nuestros valores mientras estamos actuando, generando acciones que nos ayuden a contextualizar los valores en la práctica, superando el ejercicio teórico de reflexión sobre los valores en el abstracto. Los valores se promueven y aprenden a través de la práctica. Un instrumento como la Carta de la Tierra sirve como un “checklist” o guía para saber si hay valores o principios éticos que no estamos considerando. También puede ser usada como una herramienta de diálogo sobre valores compartidos, y sobre la visión de futuro para nuestras sociedades, al proponer una visión de sociedades más justas, sostenibles y pacíficas.

¿Qué es la Carta de la Tierra?

La Carta de la Tierra es un marco ético que articula los valores y principios para la sostenibilidad. Es el resultado de un amplio proceso de consulta intersectorial, multicultural, intergeneracional que abarcó un período de casi una década, durante los años 90, fue lanzada en el año 2000. La Conferencia General de la UNESCO adoptó, en el 2003 y luego nuevamente en el 2019, una resolución reconociendo la Carta de la Tierra como un marco ético importante para el desarrollo sostenible y un instrumento educativo en el marco de la EDS 2030 (Resoluciones de la UNESCO del 2003 (32C/17) y del 2019 (40C/20)). La Carta de la Tierra articula una visión amplia e integral de la sostenibilidad enmarcada en el sentido de responsabilidad universal y del respeto y cuidado con la gran comunidad de vida. La misma fomenta la conciencia sobre la relación de dependencia entre seres humanos y naturaleza. El texto original de la Carta de la Tierra fue escrito en inglés, y ha sido traducido a más de 60 idiomas. Se puede encontrar este documento, y recursos asociados, en esta página web: <https://cartadelatierra.org/>

Pensamiento sistémico (Tilbury, 2021):

Es el arte y ciencia de las interacciones, es la habilidad para visibilizar o detectar la conexión entre las cosas, cómo nos conectamos con el mundo, nuestras acciones, decisiones y sus consecuencias. Implica identificar las interdependencias, cómo todos los seres vivos dependemos de una u otra forma de los demás, del ambiente que nos rodea y del todo del cual somos parte. Entender las consecuencias de las acciones particulares en nuestras vidas y las de los demás, no es fácil; pero la visión que da la EDS ayuda a hacer estas relaciones visibles. En procesos educativos, el pensamiento sistémico ayuda a vernos en relación con lo que estamos aprendiendo, y ver que todas las personas y aspectos de la vida escolar están

⁵ Para mayor información, visite el siguiente enlace: <https://cartadelatierra.org/>

conectadas, así como también como las dimensiones de la vida escolar forman parte y se conectan con nuestra vida familiar y comunitaria.

Al poner en práctica los elementos pedagógicos asociados a la EDS, los centros educativos podrán fomentar en los y las estudiantes el compromiso para participar y ser agentes de cambio con impacto en la comunidad. Es importante que los y las educadores estén capacitados para conocer cómo se produce el cambio social y fomentar las habilidades relacionadas a la EDS.

Un aspecto importante para tomar en cuenta es que el cambio transformador de las visiones del mundo y los contextos sociales toma tiempo. Por lo tanto, es clave ser persistentes. Los y las estudiantes deben ser parte activa de estas iniciativas que buscan el cambio, experimentar la ilusión y todo lo que conlleva el involucrarse.

Pedagogía asociada a la EDS

Es fundamental que la puesta en práctica de la educación para el desarrollo sostenible se integre a través del currículo, con una pedagogía holística que involucre “la mente, las manos y el corazón”, es decir, aspectos cognitivos, habilidades sociales y emocionales orientados a la acción y participación. Los seres humanos estamos aprendiendo constantemente, no solo de las actividades formales educativas, sino del entorno, las interacciones, de nuestro contexto, el cual nos ayuda a dar significado a la información. Por eso es importante que la EDS tenga influencia en todos los aspectos de la vida escolar y que contribuya a entrelazarla con la vida familiar y comunitaria.

Esta recomendación de una pedagogía holística se menciona en el Reporte "Reimaginar Juntos Nuestros Futuros: Un nuevo contrato social para la educación" de los Futuros de la Educación (UNESCO, 2021a), que menciona que un aprendizaje activo reconoce la necesidad de involucrarse cognitivamente y emocionalmente para cultivar el conocimiento, la habilidad para traducir ese conocimiento en acción y la disposición a actuar.

Los y las docentes deben buscar un balance entre las categorías pedagógicas que se pueden usar en distintos momentos en el aula. De acuerdo con Crowell et al (2021), hay momentos de **transmisión de información**, otros de **transacción** (es decir, donde se dan actividades participativas), y otros de **indagación** a través de proyectos. También hay momentos de **transformación**, que se fomentan cuando los y las estudiantes tienen la posibilidad de reflexionar sobre las actividades realizadas y el conocimiento adquirido, así como también decidir sobre qué hacer con las habilidades y conocimientos. Los procesos de reflexión y diálogo son esenciales en todo proceso educativo.

El aprendizaje en procesos de EDS debe ser:

1. Vivencial, activo, práctico;
2. Participativo;
3. Orientado a la acción colectiva;
4. Contextual y significativo (que sea relevante a nivel local y culturalmente apropiado);
5. Colaborativo e inclusivo;
6. Flexible (que fomente la capacidad de adaptarse constantemente);
7. Centrado en el estudiante;
8. Interdisciplinario;
9. Basado en la resolución de problemas;
10. Innovador, tanto en cuestiones relacionadas con los planes de estudio como en experiencias de docencia y aprendizaje;

11. Que genere el diálogo y la deliberación (incluido el diálogo intercultural entre distintos grupos interesados), promueva el disenso y la construcción de consensos pacíficamente; y
12. Que fomente la visión del futuro y la creatividad.

(UNESCO, 2009, 2011 y CTI, 2005)

Como menciona el Reporte de los Futuros de la Educación (UNESCO, 2021a), es importante generar ocasiones para que las personas aprendan entre ellas y valoren las diferencias, ya sea por género, religión, raza, identidad sexual, clase social, capacidades diferentes, nacionalidad, y otros.

Sinergias entre la EDS y otros programas y compromisos de las Naciones Unidas relacionados a la educación para el cambio

Educación para la Ciudadanía Mundial

La meta 4.7 del ODS 4 propone entre los conocimientos y habilidades para promover el desarrollo sostenible, los asociados a la ciudadanía mundial, entre otros. Es importante para las personas educadoras trabajando en la EDS, conocer sobre las sinergias entre los esfuerzos que hace la UNESCO y una diversidad de actores en relación con la implementación de la EDS y la Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM).

¿Qué es ciudadanía mundial?

De acuerdo con la UNESCO (2017), se entiende la ciudadanía mundial como el sentimiento de pertenecer a una comunidad más amplia, que trasciende las fronteras de los países, lo que resalta nuestra humanidad común y aprovecha la conexión existente entre los pueblos, y entre lo local y lo mundial. La ciudadanía mundial se basa en los valores universales de los derechos humanos, la democracia, la no discriminación y la diversidad. Se refiere a las acciones cívicas que promueven un mundo y un futuro mejores.

Como parte de los antecedentes de la educación para la ciudadanía mundial, podemos mencionar que, en el año 2012, el entonces Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-Moon, lanzó la Iniciativa Mundial “La educación ante todo” con el fin de fomentar la ciudadanía mundial. Este esfuerzo partió del entendimiento de que:

“No basta con que la educación produzca personas capaces de leer, escribir y contar. La educación debe ser transformadora y dar vida a valores compartidos.”

(UNESCO, 2012b)

Educar para la ciudadanía mundial implica poner a disposición de las y los educandos de todas las edades los medios para reflexionar acerca de estos desafíos mundiales, tanto local como globalmente, y que se vuelvan contribuyentes en una actitud proactiva, de un mundo más pacífico, tolerante, seguro y sostenible en el siglo XXI.

La Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM) es un área estratégica del Sector de la Educación de la UNESCO que:

- Contribuye a responder a los desafíos de un mundo en el que las violaciones de los derechos humanos, la desigualdad y la pobreza siguen amenazando la paz y la sostenibilidad.
- Capacita a las personas de todas las edades para que asuman un rol activo, tanto a nivel local como mundial, en la construcción de sociedades más democráticas, pacíficas, tolerantes, inclusivas y seguras.
- Desarrolla valores, actitudes y comportamientos que apoyan una ciudadanía mundial responsable, transformativa y comprometida.

Algunos de los temas asociados a la ECM son:

- Interculturalidad
- Igualdad de género
- Derechos Humanos
- Cultura de Paz
- Justicia y Estado de Derecho
- Educación Integral de la Sexualidad
- Participación ciudadana
- Prevención del extremismo violento

Se entiende que la “Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM) destaca las funciones esenciales de la educación en relación con la formación de la ciudadanía en lo relacionado la globalización” (UNESCO, 2016c). Desde este abordaje, es de importancia despertar y cultivar el sentido de pertenencia a una humanidad común, que se desarrolla a partir del fortalecimiento de las relaciones sociales y familiares más inmediatas. Pero que, al mismo tiempo, lo anterior depende de las efectivas oportunidades disponibles para el ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales que concretan dicho sentido de pertenencia en una verdadera inclusión y situación de equidad.

Cuando nos sentimos que pertenecemos, y estamos incluidos, sobreviene la necesidad de cuidar al otro y a la casa de todos que es el planeta, con base en los principios del bien común y los sentimientos de amistad, amor y solidaridad. En este sentido, la promoción de la justicia social, la inclusión y la equidad son condiciones necesarias para que todas y todos, al sentirnos “parte”, analicemos críticamente las problemáticas que afectan a la sostenibilidad de nuestras comunidades y del mundo, y participemos de forma efectiva en su abordaje con acciones y decisiones tanto individuales como colectivas. Por esta razón, la educación para la ciudadanía mundial necesita de un enfoque contextualizado, pertinente y relevante que justamente tiene a la sostenibilidad como un norte que hace posible el cumplimiento de los derechos humanos.

Como complemento, desde la UNESCO se promueve también un enfoque holístico que articula tres ámbitos de aprendizaje sobre los cuales la ECM debe estar basada: el cognitivo, el socioemocional y el conductual.

Cuadro 2: Dimensiones Conceptuales Básicas de La Educación para la Ciudadanía Mundial.

Cognitivo	Adquisición de conocimientos, comprensión y pensamientos crítico acerca de cuestiones mundiales, regionales, nacionales y locales, así como de las interrelaciones y la interdependencia de diferentes países y grupos de población.
Socioemocional	Sentido de pertenencia a una humanidad común, compartiendo valores y responsabilidades, empatía, solidaridad y respeto de las diferencias y la diversidad.
Conductual	Acción eficaz y responsable en el ámbito local, nacional y mundial con miras a un mundo más pacífico y sostenible

Fuente: Elaboración propia en base a la UNESCO (2015).

Es evidente que existen muchas similitudes y sinergias entre la ECM y la EDS, ya que ambas buscan hacer frente a los amenazantes desafíos mundiales. De acuerdo con la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (2017), la ECM y la EDS persiguen la misma visión, que es empoderar a los y las estudiantes de todas las edades para que contribuyan activamente a un mundo más justo, pacífico, tolerante, inclusivo y sostenible.

Tanto la ECM como la EDS fomentan el abordaje integral escolar (whole school approach), y ambas comparten el propósito transformador de las personas y su incidencia en el entorno.

Además de la educación para la ciudadanía mundial, es importante recalcar que la EDS se entrelaza con otros programas y esfuerzos de las Naciones Unidas relacionados a la educación para el cambio.

Educación y sensibilización sobre el Cambio Climático

Desde el Artículo 6 de la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC, 1992), hasta el Artículo 12 del Acuerdo de París del 2015 (UNFCCC, 2015), los gobiernos que han firmado estos acuerdos se han comprometido en la elaboración y aplicación de programas de educación y sensibilización a las personas sobre el cambio climático y sus efectos, además del acceso público a información importante relacionada al cambio climático. Los gobiernos comprometidos deben incentivar la “alfabetización climática” y la “acción climática” en los distintos niveles (nacionales y locales).

El seguimiento a este esfuerzo se lleva a cabo a través de la Alianza de las Naciones Unidas para la Educación, Formación y Sensibilización al Cambio Climático, que es un trabajo colaborativo entre la UNESCO y la Secretaría del CMNUCC.

Educación sobre la biodiversidad

Los países firmantes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) (ONU, 1992b) se han comprometido a lo que menciona el artículo 13, en relación con fomentar la comprensión de la importancia de la conservación de la diversidad biológica, así como su propagación a través de los medios de información, y la inclusión de estos temas en los programas de educación.

Como seguimiento, los gobiernos crearon un programa de trabajo de Comunicación, Educación y Conciencia Pública (CEPA)⁶, el cual invitó a la UNESCO a lanzar una iniciativa global sobre educación para

⁶ Para mayor información, visite el siguiente enlace: <https://www.cbd.int/cepa/>

la biodiversidad. Posteriormente se creó la Iniciativa Mundial de Educación en Materia de Diversidad Biológica que busca desarrollar un plan para integrar la diversidad biológica en todos los niveles de la educación formal y no formal. Dicho esfuerzo se vincula directamente con el ODS 14: *Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos*; y el ODS 15: *Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad*. Esta iniciativa es coordinada por la UNESCO y la Secretaría de la CBD.

Educación para Estilos de Vida Sostenible (EEVS)

El Programa sobre Estilos de Vida Sostenible y Educación del Marco Decenal sobre Consumo y Producción Sostenibles – 10YFP (2012-2021)⁷ promueve la adopción de estilos de vida sostenibles como la norma. Una de sus áreas de trabajo, "Educar para adoptar estilos de vida sostenibles", involucra entre otros: a) Incorporar el tema de los estilos de vida sostenibles en el sistema de educación formal; y b) Lograr que el tema de los estilos de vida sostenibles tenga espacio en todos los entornos educativos. Dicho esfuerzo coordinado y fomentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en colaboración con la UNESCO, promueve habilidades, aptitudes y valores a favor de sociedades más justas y sostenibles. El mismo se vincula con el ODS 12: *Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles*.

La Educación Ambiental

El principio 19 de la Declaración de Estocolmo (1972) resaltó la importancia de la educación en cuestiones ambientales. UNESCO organizó en 1977 la primera conferencia intergubernamental sobre educación ambiental, la cual dio como resultado la Declaración de Tbilisi⁸, que resultó de gran importancia pues en acuerdo unánime los gobiernos reconocieron la importancia de la educación ambiental para la preservación del ambiente. Aunque la concepción en los años 70 era de "Lograr que la población mundial tenga conciencia del medio ambiente y se interese por él", esta se amplió a través de los años, incluyendo también la relación ser humano – naturaleza – es decir, la dimensión socioambiental. No obstante, en algunos contextos y para algunos grupos, todavía trabajan con enfoques puramente conservacionistas y ecologistas. De todas maneras, a partir de este entendimiento y compromiso, diversos países incorporaron la educación ambiental en sus políticas y programas a lo largo de los años.

Educación en, y para los derechos humanos

En diciembre de 2004 la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprovechando las bases establecidas durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la esfera de los Derechos Humanos (1995-2004), estableció el Programa Mundial para la educación en derechos humanos (en curso desde 2005). Su objeto es promover la ejecución de programas de educación en la esfera de los derechos humanos en todos los sectores. Según la UNESCO, la Educación en derechos humanos se define como "el conjunto de actividades de educación, formación y difusión de información orientadas a crear una cultura universal de derechos humanos. Una educación en derechos humanos (...) desarrolla las competencias y aptitudes necesarias para promover, defender y aplicar los derechos humanos en la vida cotidiana. [La misma debe] fomentar los valores fundamentales de los derechos humanos, como el respeto, la igualdad y la justicia, y afirmar la interdependencia, indivisibilidad y universalidad de los derechos humanos" (Naciones Unidas

⁷ Más información del Marco Decenal sobre Consumo y Producción Sostenible:

<https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/10yfp-sle-brochure-es.pdf>

⁸ Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental, Tbilisi, URSS, 14-26 de octubre de 1977: informe final: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000032763_spa

y UNESCO, 2017, p. 2). A partir de este compromiso, diversos programas y proyectos emergieron en diferentes ámbitos.

Según Ana María Rodino, se puede afirmar que la educación EN derechos humanos se enfoca en los aspectos filosóficos (visión de la persona humana y sus relaciones) y normativos (normas de convivencia, consagradas legalmente); la educación PARA los derechos humanos conlleva la práctica de vida social coherente con valores y principios normativos de los DDHH y la democracia. Las metas de esta agenda de educación, de acuerdo con Ana María Rodino, son: a) construir sociedades donde no se atropelle la dignidad humana (prevención violaciones a derechos humanos); b) construir una convivencia pacífica y democrática, respetuosa de la vida y las libertades individuales, igualitaria, justa y solidaria para todas las personas. La educación en y para los derechos humanos promueve competencias similares a las de la EDS, por ejemplo: pensamiento crítico, comunicación, participación, liderazgo, toma de decisión, diálogo y convivencia (Rodino, 2017).

Educación para la paz

La educación para la paz está en el corazón de la misión de la UNESCO desde su fundación. En 1995, la Conferencia General de la UNESCO aprobó la Declaración y Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia acordando que “la finalidad principal de una educación para la paz, los derechos humanos y la democracia ha de ser el fomento, en todos los individuos, del sentido de los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa una cultura de paz” (UNESCO, 1995). Según la UNESCO, “la educación para la no violencia y la paz (...) incluye capacitación, habilidades e información dirigidas a cultivar una cultura de paz basada en principios de derechos humanos. Esta educación no solo proporciona conocimientos sobre una cultura de paz, sino que también imparte las habilidades y actitudes necesarias para desactivar y reconocer conflictos potenciales, y aquellos necesarios para promover y establecer activamente una cultura de paz y no violencia. La educación para la paz puede incluir la comprensión de las manifestaciones de la violencia, el desarrollo de capacidades para responder de manera constructiva a esa violencia y el conocimiento específico de las alternativas a la violencia” (UNESCO, 2008). Con este abordaje, también se ha generado un sin número de esfuerzos a nivel internacional, nacional y local en diversos contextos.

De acuerdo con Federico Mayor Zaragoza, quien fuera director de la UNESCO entre 1987 y 1999:

“la educación para la paz es un proceso de participación en el cual debe desarrollarse la capacidad crítica, esencial para los nuevos ciudadanos del mundo. Se deben enseñar y aprender soluciones a los conflictos, a la guerra, a la violencia, al terrorismo, a la explotación de género, combatir el daño ambiental y oponerse a todo lo que sea contrario a la vida y a la dignidad humana”

(Zaragoza, 2003, p. 19).

La EDS y la educación para la paz están íntimamente vinculadas, ya que el acceso y uso de los recursos naturales, y muchas de las acciones para promover el desarrollo, han sido históricamente fundamento de conflictos. Es importante tener herramientas para prevenirlos y resolverlos pacíficamente. Dice Federico Mayor (2003) que las nuevas generaciones deben reinventar el concepto de paz, de acuerdo con los contextos locales actuales, los cuales presentan conflictos específicos que deben ser abordados. Las

herramientas y elementos de prevención de conflictos y creación de procesos de diálogo que se han fortalecido en la educación para la paz son fundamentales para la implementación de la EDS, de aquí la fuerte sinergia entre ambos. El logro del desarrollo sostenible es además objetivo y fundamento de la paz.

Un gran desafío para las agencias de Naciones Unidas y los Ministerios de Educación, es dar a conocer a niveles nacionales y locales estas diferentes agendas y compromisos adquiridos por los gobiernos a nivel internacional. Asimismo, hacer visible la relación entre ellos, y como llevarlos a la acción de manera coordinada y práctica en contextos diversos para así disminuir la brecha entre el desarrollo de políticas internacionales, y las políticas y acciones nacionales y locales.

Es posible identificar que la EDS, especialmente en el marco de la meta 4.7, se entrelaza con cada uno de estos enfoques. Asimismo, más allá de agregar contenido al currículo, promueve un cambio de paradigma. Es decir, la EDS no se trata solamente de agregar contenido a los procesos de educación (el qué enseñar), sino que requiere, invita y propone una nueva manera de abordar la educación (el cómo) y los propósitos de la educación (para qué enseñar) (CTI, 2015: UNESCO, 2012a).

Puntos clave de esta unidad

En esta unidad pudimos acercarnos al concepto de la educación para el desarrollo sostenible que abarca la esencia de lo que busca este esfuerzo educativo promovido por la UNESCO, a partir de la implementación de la meta 4.7 del ODS 4. Se buscó conectar este concepto de la EDS con las dimensiones del aprendizaje que ha trabajado la UNESCO desde el Informe de Delors (1996), y más recientemente con el reporte “Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación” (UNESCO, 2021a), el cual enfatiza el llamado que hace la EDS. Además, se visualizaron las sinergias entre la EDS y la educación para la ciudadanía mundial, entre otros esfuerzos educativos para el cambio promovidos por las Naciones Unidas y en la que muchos gobiernos se han comprometido.

En esta unidad también pudimos conocer las principales características y habilidades de la EDS, las cuales facilitan la puesta en práctica de la quinta dimensión del aprendizaje: “Aprender a transformarse y transformar el mundo”. Entre estas habilidades se destacan el pensamiento sistémico, el pensamiento crítico y la clarificación de valores.

Unidad 2: El abordaje integral escolar y la Educación para el Desarrollo Sostenible

Esta unidad tiene como propósito ampliar el conocimiento sobre qué es la educación para el desarrollo sostenible, enfatizando un aspecto esencial de su pedagogía asociada: el abordaje integral escolar. El abordaje integral escolar para la sostenibilidad (*“whole school approach” en inglés*) es una estrategia que la UNESCO ha sugerido para facilitar la implementación de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en instituciones educativas de todos los niveles, permitiendo elevar la calidad de la educación en la institución con protagonismo de las comunidades educativas.

Al poner en práctica un abordaje integral escolar se busca la **coherencia** entre lo que se enseña y lo que se vive y hace en el centro educativo, con respecto al desarrollo sostenible. Esta coherencia conlleva una participación de la comunidad educativa, donde los y las estudiantes, el personal, padres y madres de familia y la comunidad conocen sobre los propósitos de la escuela y sus compromisos con la sostenibilidad, y se involucran en las acciones que se generan para la práctica de la sostenibilidad, en forma contextualizada y reflexiva (Mogren et al, 2019).

La aspiración es que todos los miembros deben sentirse responsables frente a las necesidades de la comunidad escolar y tener un rol activo, participando en procesos continuos y cíclicos de mejora que conllevan a la identificación y abordaje de las necesidades de la comunidad escolar. Es preponderante el papel de las autoridades escolares al ejercer un liderazgo colaborativo, que abra los espacios de participación y escucha a la comunidad educativa.

La implementación de procesos de EDS, a través de un abordaje integral escolar, supone incorporar los valores, principios, conocimientos, habilidades y visión de sostenibilidad en todos los ámbitos de acción del centro educativo y del proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como: el currículo, el abordaje pedagógico, la gestión y gobernanza, el vínculo entre los miembros de la comunidad educativa y entre el centro educativo y la comunidad que lo rodea. Todo ello, a través de una permanente planificación y (auto) evaluación escolar. El propósito mayor es transformar la cultura institucional o el ethos de la institución, hacia la práctica de la sustentabilidad basada en el respeto, la responsabilidad y el cuidado con el entorno (UNESCO, 2012, 2014).

A partir de una serie de publicaciones sobre el abordaje integral escolar para la sostenibilidad (UNESCO, 2012a; UNESCO, 2014; Wals, 2012, Jiménez, 2019), se identificaron las siguientes áreas de acción de las instituciones educativas en las cuales se recomienda integrar la sostenibilidad (ver Cuadro 3). Para cada una de estas áreas se describen formas en que se puede practicar un abordaje integral escolar para la sostenibilidad.

Cuadro 3: Ejes de Abordaje Integral Escolar

Ejes del Abordaje Integral Escolar	
1. Currículo – Contenido	2. Pedagogía
3. Espacio físico (jardines, campus)	4. Gobernanza (toma de decisiones)
5. Interacción con la comunidad circundante	6. Gestión Ambiental (manejo)
7. Política institucional	8. Eventos especiales

Currículo

En términos del planeamiento y desarrollo del currículo, es importante buscar integrar los valores, principios y el concepto de la sostenibilidad de manera transversal en todas las materias y de manera interdisciplinaria. Además, la visión sistémica que requiere la sostenibilidad de buscar la comprensión de la relación entre las dimensiones económicas, culturales, sociales y ambientales a corto y largo plazo, debe estar presente en el plan de estudio y en la manera de abordar sus diversos temas. Por esto se requiere trascender la manera aislada y fragmentada de tratar temas y asignaturas, y buscar una visión sistémica relacionando contenidos entre sí. Se pueden considerar las preguntas que Gadotti (2002, p. 46) propone: “¿los objetivos, métodos, contenidos, etc., son realmente sostenibles? Lo que aprendemos, ¿tiene que ver con nuestro proyecto de vida? Los contenidos curriculares, como afirma Gadotti, deben ser significativos para los educandos, y será así si tales contenidos también son significativos para la salud de la Tierra en un contexto más amplio” (p. 82).

Pedagogía

La EDS requiere innovación en el cómo se enseña. Requiere repensar la manera que se llevan a cabo los procesos educativos para que se busque un aprendizaje transformador, contextual, significativo, participativo y vivencial, centrado en el estudiantado, no solo a nivel individual sino en su diálogo intrageneracional e intergeneracional con otros miembros de la comunidad educativa.

En este sentido, las metodologías convencionales verticales, enfocadas en la transmisión de información y en un proceso pasivo, no son consideradas apropiadas en el contexto de la práctica de la EDS. La práctica de la EDS no debe limitarse a transmitir conocimiento sobre la sostenibilidad, o bien, a insertar estos conceptos en una materia. Debe buscar, sin embargo, generar una experiencia transformadora, participativa y vivencial. El aprendizaje a través de proyectos que involucran a la comunidad educativa y a la comunidad circundante, es una forma de promover un aprendizaje transformador que genere el cambio social.

**“El respetar la dignidad de las personas significa enseñarles
a pensar por sí mismas, no qué o cómo pensar”**

(UNESCO, 2021a p. 50)

Gestión ambiental

El abordaje integral escolar de la EDS requiere que el centro educativo refleje los valores y sea coherente con los principios de la sostenibilidad en su modus operandi. De cierta manera, sería inconsistente que el centro educativo enseñe y promueva la sostenibilidad sin ser coherente en su gestión con lo que predica.

Por ejemplo, el centro educativo debe buscar hacer gestión integral de residuos, hacer conciencia en cuanto al uso responsable del agua y energía, poner atención en sus compras y asegurar el trato respetuoso y justo con los actores involucrados en la institución como funcionarios, docentes y estudiantes. Hay muchas metodologías y guías sobre acciones concretas para reducir la huella ecológica de la institución educativa. Los principios del Pilar II de la Carta de la Tierra pueden usarse de guía para la gestión ambiental institucional, además de la legislación de cada país o región, que en muchos casos es bastante estricta, y en otros es laxa.

Sin embargo, un punto importante para enfatizar es la necesidad de crear vínculos entre el currículo escolar y las acciones que se generan para mejorar la gestión ambiental de la institución. Es decir, que las y los docentes y estudiantes aprovechen las acciones para la gestión ambiental como oportunidades de

aprendizaje, para poner en acción contenidos relacionados a la sostenibilidad, y generar innovaciones que respondan a problemas ambientales tanto en la escuela como en el entorno escolar.

Espacio físico

El espacio físico donde se llevan a cabo los procesos educativos son parte importante del proceso de aprendizaje. El centro educativo debe buscar asegurar, cuando sea posible, la disponibilidad de luz y ventilación natural, así como la disposición y organización del aula que conlleven a la participación y despierten la curiosidad. En el año 2020, la UNESCO desarrolló una Hoja de Ruta donde resalta la necesidad de que en el ámbito de la **“Pedagogía y entornos de aprendizaje”** de la EDS es necesario repensar los entornos de aprendizaje –tanto físicos como virtuales– para infundir en los estudiantes el deseo de actuar en favor de la sostenibilidad” (UNESCO, 2020, página 8).

Interacción con comunidades

Los centros educativos juegan un papel clave en las comunidades donde están insertos, influenciando procesos de cambio y contribuyendo con la mejoría de la sociedad. Los mismos no pueden ser indiferentes con los desafíos de sus comunidades más cercanas. Se espera entonces que los centros educativos despierten la conciencia de sus estudiantes, docentes y personas funcionarias para que sean ciudadanos y ciudadanas responsables, involucrándoles en proyectos comunales que contribuyan con el bienestar de todos y todas. Dicho esfuerzo requiere de un diálogo constante con la comunidad a la cual el centro educativo pertenece. Esto puede también llamarse aprendizaje, a través del servicio comunal, pues es un importante abordaje pedagógico que pone en práctica el aprendizaje vivencial, basado en valores y orientado al bien común.

Políticas institucionales

El centro educativo debe buscar reflejar los valores, principios y visión de la sostenibilidad en sus políticas institucionales, de tal manera que sea coherente y transparente con los propósitos de la institución y en relación con su compromiso para promover la sustentabilidad. Además, estas políticas deben ser de conocimiento amplio en la comunidad educativa.

Luego de estudiar varias experiencias de instituciones que han buscado generar un abordaje integral para la sustentabilidad, Wals (2012) ha identificado que muchas enfatizan en los aspectos relacionados con repensar las relaciones, las formas de compromiso e interacción entre las personas de la institución, las estructuras para la toma de decisiones y la creación de un “ethos” o código ético sostenible. Para ello es fundamental basarse en el respeto, promoción y reconocimiento de la diversidad y establecer nuevas formas de liderazgo inclusivo, en el marco de una gestión que va más allá de los asuntos ambientales y la reducción de la huella ecológica.

Gobernanza

La gobernanza implica generar procesos participativos de toma de decisiones y compartir saberes en distintos niveles, poniendo en práctica el diálogo, el intercambio y la cooperación en el centro educativo. El diálogo es una habilidad central para una educación transformadora hacia la sustentabilidad. Para Wals et al (2012), es un elemento central para educar ciudadanos planetarios, que serán la siguiente generación de miembros de la sociedad que cuidarán a la Tierra y sus comunidades. El diálogo, según Wals et al (2012), es visto como un catalizador para una transformación individual y colectiva de la forma de pensar, el comportamiento y la organización social. Se ha considerado como un medio para generar conciencia, promover colaboración y fomentar las acciones colectivas.

Eventos

Los eventos especiales se refieren a la organización de los festivales, celebraciones varias, funciones culturales y otras actividades no académicas en las cuales es muy conveniente aprovecharlos para fomentar y practicar los valores, conocimientos, habilidades relacionadas a un estilo de vida sustentable. Mantener un proceso de sistémico-integral para la sustentabilidad en un centro educativo va a requerir la participación y compromiso de distintos actores, quienes cuestionen las prácticas y rutinas existentes y los valores en los cuales estas están fundamentadas, para proponer y crear nuevas prácticas y una nueva cultura.

Un aspecto que será necesario es la facilitación de redes de apoyo y oportunidades de actualización profesional continua para generar los métodos y herramientas congruentes para el cambio paradigmático que representa el abordaje integral escolar.

Puntos clave de esta unidad

El enfoque en esta unidad fue adentrarnos en el concepto del abordaje integral escolar, elemento de la pedagogía asociada a la EDS, la cual busca que haya coherencia entre lo que se enseña y lo que se vive en el centro educativo, en la búsqueda de la transformación necesaria para enfrentar los retos actuales de la sostenibilidad.

Unidad 3. Guía de diagnóstico para la implementación de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en centros educativos

Esta unidad incluye una lista de preguntas organizadas bajo las áreas o dimensiones del abordaje integral escolar para la sostenibilidad que pueden ser consideradas por las personas docentes, o bien, por las y los lectores con el fin de contribuir a la reflexión sobre su práctica educativa e identificar el estado de la situación en su escuela con respecto a la implementación de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS).

Este diagnóstico sirve de punto de partida para que los centros educativos generen acciones o estrategias para implementar la EDS.

En la unidad 4, se proponen actividades que responden a los criterios incluidos en este diagnóstico y ayudan a la generación de acciones o estrategias para la EDS.

¿Cómo realizar este diagnóstico?

Luego de conocer sobre el concepto, antecedentes y pedagogías asociadas a la EDS, se espera que quienes lean esta guía se motiven para iniciar o fortalecer la puesta en práctica de los elementos asociados a la EDS en su centro educativo. Para iniciar este camino, hemos generado la presente guía de diagnóstico, la cual, a través de una serie de preguntas, ayudarán a identificar a las autoridades escolares y docentes el grado en el cual su centro educativo está poniendo en práctica la educación para el desarrollo sostenible.

El diagnóstico ayudará a las personas miembro de la comunidad educativa (sean docentes, directivos, administrativos, estudiantes o padres de familia) a reflexionar sobre la práctica educativa diaria del centro educativo e identificar áreas para fortalecer.

Idealmente, se debería crear un grupo representativo de la comunidad educativa, donde estén presentes docentes, administrativos y representantes estudiantiles que tengan interés en promover la EDS en su centro educativo. De ser posible, el director o directora del centro educativo participaría de este grupo. Si no es posible su participación, la recomendación es que la persona directiva esté muy bien informada de todo el proceso.

La primera parte se refiere a información general del centro educativo, la cual es solo relevante si este diagnóstico se compartirá con alguna persona externa al centro educativo que les apoye en la generación de estrategias para la EDS.

La segunda parte se refiere al diagnóstico per se, el cual está dividido de acuerdo con las áreas del abordaje integral escolar. Para cada ítem o pregunta, se asigna un valor, los cuales se van sumando en cada una de las áreas.

El cuadro 5 muestra cómo agregar todos los valores sumados. El puntaje total se compara con los niveles presentados en el cuadro 4. Hay tres niveles de implementación de la EDS los cuales los centros educativos pueden clasificarse: *Avanzado, Intermedio o Inicial*.

Luego del proceso de reflexión generado con este diagnóstico rápido, se invita a las personas miembro de la comunidad educativa a crear estrategias y actividades que les ayuden a subir el nivel obtenido con

respecto a la implementación de la EDS en su centro educativo. En la unidad 4 se presentan ejemplos de proyectos y actividades que pueden apoyar este proceso.

Lo importante de hacer un ejercicio diagnóstico es identificar áreas de posibles mejoras, o reconocer las áreas que se está trabajando bien y fortalecerlas. El resultado numérico no es tan importante, sino la reflexión generada con las preguntas diagnósticas, y la acción que se decida tomar al respecto.

Guía de Diagnóstico

I PARTE. Información General del Centro Educativo

Nombre del centro educativo: _____		
Modalidad: _____	Ciclos: _____	Niveles impartidos: _____
País: _____	Ciudad: _____	
Región Educativa: _____		
Teléfono: _____	Fax: _____	
Correo electrónico: _____	Redes sociales: _____	
Cantidad de personal docente y administrativo: _____		
Cantidad de estudiantes inscritos: _____		
Nombre del director (a): _____	Correo electrónico: _____	
Nombre de persona que realiza el diagnóstico rápido: _____		

II PARTE: Diagnóstico rápido

Para cada respuesta positiva (Sí) sume 2 puntos, las respuestas “a veces” suman 1 punto, y si no hay evidencia de implementación o no se sabe, no se suman puntos.

Cuando haya terminado cada área, use el cuadro 5 para mostrar los totales de cada área y el puntaje total, sumando los puntajes de cada área.

En el siguiente cuadro, puede encontrar el nivel aproximado en el que su centro educativo se encuentra, a partir del puntaje total obtenido, con respecto a la implementación de la educación para el desarrollo sostenible.

Cuadro 4: Niveles de implementación de la EDS.

Puntaje	Nivel
(90 - 81)	Avanzado
(70 - 68)	Intermedio
(67 o menos)	Inicial

Fuente: Elaboración propia en base a la evidencia de la EDS a partir del abordaje integral escolar.

Pedagogía:

Aspectos	Niveles			
	Si (+2)	A veces (+1)	No (0)	No sabe (0)
1. ¿Son los procesos de enseñanza y de toma de decisiones en el aula participativos e inclusivos?				
2. ¿Se promueve en el centro educativo la igualdad de género, los derechos humanos, una cultura de paz, de respeto, de reconocimiento y valoración de la diversidad?				
3. ¿Se incorporan en el planeamiento didáctico actividades de mediación que fomenten habilidades de sostenibilidad?				
4. ¿Se incluyen acciones que promueven estilos de vida saludables, tales como: actividad física, recreación, higiene, eliminación de vectores de enfermedades (<i>Aedes aegypti</i> , etc.), protocolos COVID-19, entre otros?				
5. ¿Se promueven actividades de sensibilización y formación para el personal docente y administrativo en habilidades asociadas a la educación para el desarrollo sostenible? (por ejemplo, sobre pensamiento sistémico, o valores asociados a la sostenibilidad)				
6. ¿Se han incorporado actividades pedagógicas que involucran tanto el pensamiento lógico, las emociones y la acción?				
7. ¿Se promueve el aprendizaje a través de proyectos y trabajos en grupo? (por indagación)				
8. ¿Se usan las artes, en sus distintas expresiones, en actividades curriculares y extracurriculares que promuevan el abordaje de la EDS y los ODS?				
9. ¿Tienen las y los estudiantes la posibilidad de incidir en su proceso educativo?				
10. ¿Existen espacios para dialogar durante las lecciones y resolver dudas y/o conflictos?				
TOTAL				

Currículum – contenido

Aspectos	Niveles			
	Si (+2)	A veces (+1)	No (0)	No sabe (0)
1. ¿Se destacan en el planeamiento didáctico aspectos de la ciudadanía global y la educación para el desarrollo sostenible en la escuela?				
2. ¿Se incluye en el planeamiento didáctico y se ejecutan actividades curriculares, extracurriculares y co-curriculares en temas como cambio climático, pérdida de biodiversidad, seguridad alimentaria, entre otros temas transversales, relacionados a la crisis ambiental actual?				
3. ¿Se desarrollan actividades curriculares, extracurriculares y co-curriculares que abordan temas relacionados a los derechos humanos, equidad de género, interculturalidad?				
4. ¿Se desarrollan actividades curriculares, extracurriculares y co-curriculares que relacionan temas ambientales, con temas sociales y económicos, fomentando el emprendedurismo?				
5. ¿Se incluye en los planes de cada asignatura la reflexión de los valores y principios éticos asociados al desarrollo sostenible?				
6. ¿Ha sido posible abordar temas comunes en las distintas asignaturas o disciplinas?				
7. ¿Se evidencia en los planes por asignatura el abordaje de la EDS?				
8 ¿Se promueve el abordaje de los ODS en actividades curriculares, extracurriculares y co-curriculares?				
TOTAL				

Infraestructura, espacio físico

Aspectos	Niveles			
	Si (+2)	A veces (+1)	No (0)	No sabe (0)
1. ¿Existen espacios verdes y para el esparcimiento y relajación en la escuela? Si no cuenta con espacios verdes, ¿se utilizan otros espacios en la escuela para el esparcimiento y la relajación?				
2. ¿Se usa el espacio físico de la escuela para promover un ambiente propicio para la enseñanza-aprendizaje?				
3. ¿Ha hecho la escuela alguna construcción o remodelación que haya podido integrar en el diseño algún aspecto de construcción sostenible y uso de materiales sostenibles?				
4. ¿Cuenta la escuela con huertos donde se practiquen habilidades relacionadas con la agricultura orgánica, permacultura y la producción de alimentos?				
TOTAL				

Gobernanza y vida estudiantil

Aspectos	Niveles			
	Si (+2)	A veces (+1)	No (0)	No sabe (0)
1. ¿Se ofrecen las mismas oportunidades a todas las personas, sin importar el género, religión, nacionalidad, etnia, personas con discapacidad, para participar en las actividades curriculares, extracurriculares y co-curriculares escolares?				
2. ¿Considera que en la institución hay una aceptación de personas de diversas culturas, nacionalidades, capacidades?				
3. ¿Existen mecanismos para que la institución comparta abiertamente información con toda la comunidad educativa?				
4. ¿Existen procesos democráticos estudiantiles para la participación de la población estudiantil en la gobernanza escolar?				
5. ¿Existen clubes de sostenibilidad o programas de voluntariado que fomenten acciones extracurriculares y co-curriculares que promueven la sostenibilidad del centro educativo?				
6. ¿Se fomentan acciones curriculares, extracurriculares y co-curriculares relacionadas a estilos de vida sostenibles en la comunidad educativa?				
7. ¿Se brindan alimentos saludables en el comedor o cafetería escolar?				
TOTAL				

Interacción con la comunidad

Aspectos	Niveles			
	Si (+2)	A veces (+1)	No (0)	No sabe (0)
1. ¿Se relaciona la escuela con la comunidad local y contribuye con la solución de problemas o bien con el ofrecimiento de diferentes recursos?				
2. ¿Se invita a líderes comunales y otros adultos a actividades escolares?				
3. ¿Se comparte la información de proyectos escolares con la comunidad?				
4. ¿Existen clubes de sostenibilidad o programas de voluntariado que se involucren con la comunidad?				
TOTAL				

Gestión Ambiental

Aspectos	Niveles			
	Si (+2)	A veces (+1)	No (0)	No sabe (0)
1. ¿Se hacen esfuerzos en la escuela para conservar el agua, la energía, el papel y otros recursos que se usan en la escuela?				
2. ¿Existen esfuerzos para minimizar el desperdicio de alimentos?				
3. ¿Existe en la escuela un sistema de manejo responsable de residuos (sólidos, orgánicos, líquidos)?				
4. ¿Cuenta el centro educativo con una alguna certificación de gestión ambiental o sostenibilidad?				
5. ¿Cuenta el centro educativo con registros del manejo responsable de los residuos?				
6. ¿Cuenta el centro educativo con planes de reparación de: fugas de agua, de la instalación eléctrica, entre otros?				
7. ¿Cuenta el centro educativo con planes de gestión de riesgo que son ejecutados regularmente (simulacros)?				
TOTAL				

Políticas Institucionales

Aspectos	Niveles			
	Si (+2)	A veces (+1)	No (0)	No sabe (0)
1. ¿Están las autoridades de la institución educativa activamente involucradas y apoyando la implementación de la educación para el desarrollo sostenible?				
2. ¿Existe una política para promover la educación para el desarrollo sostenible?				
3. ¿Existe una política o programa para la capacitación continua de las personas docentes y funcionarias en temas relacionados a la educación para el desarrollo sostenible?				
4. ¿Cuenta la institución con un programa de atención para personas con necesidades educativas especiales?				
5. ¿Cuenta la institución con políticas contra la discriminación y violencia de cualquier tipo?				
6. ¿Existe un código de ética institucional?				
TOTAL				

Eventos (festivales, actividades extra-curriculares y co-curriculares)

Aspectos	Niveles			
	Si (+2)	A veces (+1)	No (0)	No sabe (0)
1. ¿Organiza la institución eventos donde se comparte con otros centros educativos u actores de la sociedad?				
2. ¿Tienen los eventos institucionales un enfoque de sostenibilidad, derechos humanos, interculturalidad, género, cuidado ambiental?				
3. ¿Se promueven encuentros intergeneracionales, con padres y miembros de la comunidad aledaña a la institución?				
TOTAL				

Cuadro 5: Puntaje obtenido por el centro educativo en cada área del abordaje integral escolar para la sostenibilidad.

Dimensión del Abordaje Integral Escolar	Puntaje
Pedagogía	
Currículum – contenido	
Infraestructura, espacio físico	
Gobernanza y vida estudiantil	
Interacción con la comunidad	
Gestión Ambiental	
Políticas Institucionales	
Eventos	
TOTAL	

Puntos clave de esta unidad

El realizar un diagnóstico participativo es una oportunidad para generar la reflexión y el aprendizaje de las prácticas educativas en los centros escolares. Es por esta razón que la guía incluye este diagnóstico rápido, con el cual se puede facilitar la identificación de áreas de mejora y estrategias para fortalecer el abordaje integral escolar de la sostenibilidad en el centro educativo.

En la siguiente unidad, se ofrecen algunas ideas de actividades que responden a muchos de los aspectos evaluados en esta guía diagnóstica rápida.

Esperamos que a partir de estas ideas iniciales surjan muchas más actividades y proyectos que fomenten el abordaje integral de la sostenibilidad en los centros educativos.

Unidad 4. Recomendaciones prácticas para la implementación de la Educación para el Desarrollo Sostenible en centros educativos

Esta unidad incluye recomendaciones específicas de cómo trabajar la EDS desde un abordaje integral escolar, presentando una serie de proyectos que pueden ser implementados en cualquier nivel de la educación básica.

Luego de haber concluido el diagnóstico inicial sobre la implementación de la EDS en su centro escolar, se invita a los centros educativos a tomar acción en las áreas que identificaron para promover mejoras, y fortalecer esas áreas en las que ya hay esfuerzos encaminados hacia la práctica de la EDS.

Como apoyo a la puesta en práctica de procesos de mejora y/o fortalecimiento de la EDS en el centro educativo, presentamos una serie de actividades organizadas en proyectos con un abordaje integral. El primer proyecto es un ejercicio general, recomendado para comenzar el proceso de reorientación de los programas de estudio hacia la inclusión de los aspectos relacionados a la sostenibilidad. Este ejercicio se llama “Proyecto Y”, el cual también se encuentra en el libro de consulta de la EDS (UNESCO, 2012).

Posteriormente, se presentan tres “proyectos” que están compuestos por una serie de actividades relacionadas a las distintas áreas del abordaje integral escolar (presentadas en la Unidad 2 de esta guía). Es decir, los proyectos abordan todas las áreas de acción de una institución educativa, fomentando los conocimientos, habilidades, actitudes y valores asociados a la EDS.

Entender el diseño curricular de los programas en las diferentes asignaturas es importante para la aplicación del abordaje integral escolar. De esta manera, la persona docente puede aprovechar y organizar en sus planeamientos, fomentando la participación inclusiva en el desarrollo de habilidades para la nueva ciudadanía y en las situaciones de aprendizaje relacionadas con temas emergentes de la EDS, y vinculándolos con el contexto sociocultural y natural de la persona estudiante que va desde lo comunal y local hasta lo global.

1. PROYECTO Y: REORIENTANDO LA PLANEACIÓN DE LAS CLASES (UNESCO, 2012)

Este es un ejercicio muy recomendado para educadores y educadoras de cualquier nivel, con el cual pueden iniciar su proceso para reorientar y fortalecer el currículo del aula con la visión de la sostenibilidad.

El primer paso es identificar un plan de clases o unidad que esté enseñando actualmente. Seguidamente, escriba el nombre de la unidad y clasifique lo que está enseñando actualmente, usando el cuadro a continuación y considerando la siguiente pregunta: *¿Cómo puedo agregar uno o más elementos de sostenibilidad que se relacionen con los conocimientos, temas, habilidades, perspectivas y valores de esta clase o unidad?*

Cuadro 6: Nombre de la Unidad.

Lo que enseño	Lo que me gustaría añadir
Ambiente	Ambiente
Conocimiento:	Conocimiento:
Habilidades:	Habilidades:
Perspectivas:	Perspectivas:
Valores:	Valores:
ODS o temas locales:	ODS o situación local:
Sociedad	Sociedad
Conocimiento:	Conocimiento:
Habilidades:	Habilidades:
Perspectivas:	Perspectivas:
Valores:	Valores:
ODS o situación local:	ODS o situación local:
Economía	Economía
Conocimiento:	Conocimiento:
Habilidades:	Habilidades:
Perspectivas:	Perspectivas:
Valores:	Valores:
ODS o situación local:	ODS o situación local:

Fuente: *Elaboración propia en base a UNESCO (2012).*

En el Libro de Consulta sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible (UNESCO, 2012), se presenta este ejercicio con la siguiente forma de Y (figura 2). En este formato también es posible realizar el ejercicio.

Figura 2: Hoja de referencia para reorientar el plan de estudios para abordar la sostenibilidad.

Sociedad

Conocimientos
Ya existe en mi unidad: _____
Me gustaría agregar: _____

Temas Locales
Ya existe en mi unidad: _____
Me gustaría agregar: _____

Habilidades
Ya existe en mi unidad: _____
Me gustaría agregar: _____

Perspectivas
Ya existe en mi unidad: _____
Me gustaría agregar: _____

Valores
Ya existe en mi unidad: _____
Me gustaría agregar: _____

Economía

Conocimientos
Ya existe en mi unidad: _____
Me gustaría agregar: _____

Temas Locales
Ya existe en mi unidad: _____
Me gustaría agregar: _____

Habilidades
Ya existe en mi unidad: _____
Me gustaría agregar: _____

Perspectivas
Ya existe en mi unidad: _____
Me gustaría agregar: _____

Valores
Ya existe en mi unidad: _____
Me gustaría agregar: _____

Medio Ambiente

Conocimientos Ya existe en mi unidad: _____	Temas Locales Ya existe en mi unidad: _____	Habilidades Ya existe en mi unidad: _____	Perspectivas Ya existe en mi unidad: _____	Valores Ya existe en mi unidad: _____
Me gustaría agregar: _____	Me gustaría agregar: _____	Me gustaría agregar: _____	Me gustaría agregar: _____	Me gustaría agregar: _____

Fuente: UNESCO (2012).

Para facilitar hacer el Proyecto Y, se presentan a continuación sugerencias sobre los tipos de conocimiento, habilidades, temas, perspectivas y valores en las esferas de lo ambiental, social y económico de la sostenibilidad, que puede considerar en el ejercicio del Proyecto Y para reorientar el currículo.

El Proyecto Y, junto a esta hoja de referencia fueron realizadas por Rosalyn McKeown, autora de la mencionada publicación.

Conocimiento

Las personas necesitan conocimientos básicos de las ciencias naturales, las ciencias sociales y las humanidades para comprender:

- Los principios del desarrollo sostenible;
- Cómo se pueden implementar;
- Los valores involucrados; y

- Las ramificaciones de su implementación.

Habilidades

La EDS debe proporcionar a las personas las habilidades prácticas que les permitan:

- Continuar aprendiendo después de salir de la escuela;
- Encontrar un medio de vida sostenible; y
- Vivir vidas sustentables.

Algunos ejemplos son:

- La capacidad de comunicarse de manera efectiva tanto oralmente como por escrito;
- La capacidad de pensamiento sistémico;
- La capacidad de ver interconexiones entre componentes en sistemas naturales y humanos;
- La capacidad de visualizar futuros más sostenibles;
- La capacidad de pensar críticamente;
- La capacidad de utilizar múltiples perspectivas para comprender el punto de vista de otras personas u organizaciones;
- La capacidad de analizar valores subyacentes a diferentes posiciones;
- La capacidad de pasar de la conciencia al conocimiento y la acción;
- La capacidad de trabajar en cooperación con otras personas; y
- La capacidad de desarrollar una respuesta estética al medio ambiente y las artes.

Perspectivas y principios de la sostenibilidad

Algunos principios para considerar son:

1. Equidad y justicia;
2. Derechos Humanos;
3. Paz y colaboración;
4. Responsabilidad universal;
5. Salud y resiliencia;
6. Respeto por los límites;
7. Conectado/a con la naturaleza;
8. De local a global; e
9. Interconexión.

Perspectivas de sostenibilidad

Las perspectivas sobre la sostenibilidad son declaraciones comunes que amplían los principios de desarrollo sostenible que se encuentran en la Agenda 21⁹ y la Declaración de Río¹⁰ que resultaron de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992.

Las perspectivas sobre la sostenibilidad continúan evolucionando y cambiando a medida que cambia nuestra comprensión de la sostenibilidad. Dichas perspectivas incluyen, pero no se limitan a:

- Trabajar por el bien común.
- El que contamina debe asumir los costos de la contaminación.
- La participación plena de las mujeres es fundamental para lograr el desarrollo sostenible.
- La guerra es intrínsecamente destructiva del desarrollo sostenible.
- Los problemas globales contemporáneos están interrelacionados y tienen raíces ambientales, sociales, económicas y políticas.
- Se debe utilizar el pensamiento sistémico o un enfoque de sistemas completos en la resolución de problemas en lugar de examinarlos de forma aislada.
- Los problemas locales deben entenderse en un contexto global, mientras que los ciudadanos y ciudadanas deben darse cuenta que las soluciones a los problemas locales pueden tener consecuencias globales.
- Las decisiones individuales de los consumidores pueden impactar en procesos de explotación de recursos y su disponibilidad, en la producción y distribución de bienes y servicios, los cuales muchas veces resultan de cadenas de valor que tienen lugar en países diferentes.
- Se deben considerar las diferentes opiniones antes de tomar una decisión o juicio.
- La importancia que las personas dan a los valores económicos, religiosos y sociales varía conforme a sus historias, culturas, intereses, entre otros.
- Las asociaciones o acciones colectivas pueden lograr más que una acción individual.

Objetivos de desarrollo sostenible y temas locales o amenazas para la sostenibilidad

Fueron adoptados por 193 países del mundo en septiembre de 2015 y se enmarcan en el Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹¹:

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y Bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento

⁹ Información de la Agenda 21: <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/index.htm>

¹⁰ Declaración de Río, 1992: <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>

¹¹ Más información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030):
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Agua, industria, innovación e infraestructura
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumo responsable
13. Acción por el clima
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, justicia e instituciones sólidas
17. Alianzas para lograr los objetivos

Temas locales o amenazas a la sostenibilidad

Las comunidades de todo el mundo se enfrentan a amenazas a la sostenibilidad local. Esas amenazas dependen de los contextos ambientales, sociales y económicos locales.

Por ejemplo, con el cambio climático global, una comunidad puede experimentar un aumento de las inundaciones mientras que otra puede experimentar una mayor sequía. Ejemplos de amenazas locales a la sostenibilidad incluyen:

- Agotamiento de los acuíferos;
- La contaminación del aire;
- Pérdida de biodiversidad;
- Corrupción;
- Deforestación;
- Desertificación y sequía;
- Contaminación del agua dulce o acceso a agua potable limpia;
- Creciente disparidad entre los que tienen y los que no tienen;
- Incremento del consumo de energía;
- Toma de decisiones gubernamentales insulares y clandestinas;
- Intolerancia hacia otros que son diferentes (por ejemplo, estatus étnico o social);
- Opresión de pueblos indígenas y minorías étnicas;
- Sobreexplotación (p. Ej., Sobrepesca);
- Aumento del nivel del mar;
- La congestión del tráfico; y
- Conflictos por acceso, distribución y uso de recursos naturales

Valores

Comprender los valores (por ejemplo, los propios valores, los valores de la sociedad en la que se vive y los valores de los demás en todo el mundo) es una parte esencial para entender los puntos de vista propios y ajenos.

Como se mencionó en la Unidad 1, [la Carta de la Tierra](#) (Comisión de la Carta de la Tierra, 2000), es un marco ético para crear sociedades más sostenibles y un llamado a la acción. Los siguientes son algunos principios de la Carta de la Tierra:

1. Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad;
2. Cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor;

3. Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas;
4. Asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras;
9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental;
11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica;
12. Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías;
15. Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración; y
16. Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz.

2.PROYECTOS: HUERTA ESCOLAR, PERIÓDICO MURAL Y CIRCO DE LOS ODS

Los tres proyectos que se proponen a continuación muestran cómo implementar la educación para el desarrollo sostenible (EDS) desde un abordaje integral escolar en cualquier nivel de la educación básica, especialmente para centros educativos que están en etapas iniciales de integrar la EDS en su quehacer educativo.

Se recomienda visitar:

[Caja de herramientas Educación para el Desarrollo Sostenible para 2030 de la UNESCO](https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible/herramientas)



<https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible/herramientas>

Los proyectos: la **huerta escolar**, el **periódico mural** y el **circo de los ODS**, se proponen como iniciativas institucionales que representan oportunidades para establecer de manera continua y progresiva pedagogías con metodologías dirigidas hacia la indagación de saberes relacionados con la EDS, propiciando aprendizajes significativos que permiten el desarrollo de habilidades que favorecen la formación de un ciudadano crítico e integral en un entorno escolar seguro, pacífico y saludable que incluye la relación con la familia y su comunidad.

Estos proyectos contienen ideas de actividades que pueden ser aplicadas en el aula o a nivel general en toda la institución funcionando como proyectos educativos institucionales, e incluso extenderse hasta los hogares, permitiendo que se promueva los principios de la EDS a través de tres dimensiones de aprendizaje interconectadas: cognitiva, socioemocional y conductual. Estos proyectos desarrollan en las personas estudiantes el empoderamiento de valores, actitudes, conocimientos, competencias, entre otros.

Es importante, destacar que los proyectos propuestos tienen un impacto en todas las áreas del abordaje integral escolar, que han sido consideradas como criterios en la guía de diagnóstico de la Unidad 4, tales como se presentan en la Figura 3.

Figura 3: Proyectos EDS con Abordaje Integral Institucional.



Fuente: Elaboración propia.

Además, los proyectos de EDS con abordaje integral escolar se basan en el aprovechamiento de la estructura formal dispuesta en los contenidos del currículo por asignaturas de los sistemas educativos en el ciclo de primaria en la región centroamericana.

Estos proyectos toman en cuenta la transversalidad interdisciplinaria con una visión sistémica que integra los valores, las dimensiones y principios de la sostenibilidad que se encuentran en los planes y programas de estudio, donde se abordan contenidos relacionados con temas relevantes para la Educación para el Desarrollo Sostenible. Algunos de estos temas son el cambio climático global y límites planetarios, ciudadanía mundial, valores y ética para la sostenibilidad, carbono neutralidad, seguridad alimentaria y nutricional (SAN), diversidad cultural y biológica, entre otros.

Estos temas relevantes para la EDS engloban a otros y así sucesivamente se van concatenando para lograr secuencias lógicas en la construcción de los conocimientos desde ambientes y oportunidades lúdicas con iniciativas como **la huerta escolar, el periódico mural y el circo de los ODS**, que propician en las asignaturas básicas y especiales el desarrollo de habilidades para una nueva ciudadanía. Estas iniciativas buscan contribuir a desarrollar en el estudiantado las habilidades para ser personas responsables de sus entornos, más críticas y solidarias, capaces de reconocer sus derechos y deberes, de rechazar toda violencia y discriminación, respetuosas con el ambiente y otras formas de vida, empáticas e interesadas en tomar decisiones individuales y colectivas que orientadas a lograr transformaciones hacia el bien común de familias y comunidades. Las actividades propuestas en estos proyectos presentan un abordaje participativo, socio constructivista, lúdico y congruente con la indagación y se fundamentan en las políticas educativas de la región centroamericana.

Las habilidades de pensamiento sistémico y crítico, además de la clarificación de valores están presentes en todas las acciones asociadas a los proyectos propuestos en este apartado, creando un sentimiento de pertenencia, donde la educación asume su rol esencial de colaborar en la formación de sociedades más justas, tolerantes, inclusivas y pacíficas.

Un aspecto fundamental para el éxito de los proyectos que se presentan a continuación, y en general para lograr un abordaje integral escolar para la sostenibilidad en los centros educativos, es tener un liderazgo

colaborativo y comprometido en el centro escolar. Como se pudo concluir en el estudio de una serie de casos promisorios de EDS en América Central (Jiménez et al, 2021), todos los centros educativos presentados en el estudio tienen como factor común el compromiso de las autoridades escolares o grupos de docentes que van más allá de sus labores cotidianas, y se comprometen a articular procesos con toda la comunidad educativa, incluyendo a actores externos, que permiten a los centros educativos mejorar su quehacer educativo y ampliar su potencial e influencia en el mejoramiento de las condiciones de las comunidades a las cuales pertenecen.

A continuación, se muestra en forma esquemática las características de cada proyecto e ideas para ponerlos en marcha con actividades. Posteriormente, se presenta el detalle de cada proyecto y actividad. No es necesario que los centros educativos realicen los tres proyectos, ni hay un orden particular para los mismos. Tampoco es necesario implementar todas las actividades propuestas para cada uno. El objetivo es dar una gran variedad de opciones e ideas para iniciar o fortalecer el quehacer de los centros educativos interesados en la promoción de la EDS, y que esto se pueda generar desde un abordaje integral, participativo y colaborativo que contribuya a la transformación de la educación.

Huerta escolar

Calendario de tareas del huerto	Mini cumbre: Mi alimento seguro	Memorias de un pequeño agricultor	Etiquetando las especies
Costumbres alimenticias de mi país, comunidad y familia	Valores del desarrollo sostenible a través de un cuento de la colección de la Historia de la tierra	Mini Cumbre de Seguridad Alimentaria Nutricional Escolar	Cultivando valores en la huerta
Concurso mi receta familiar desde el huerto	Jardines urbanos promotores de la unión social	Cero residuos / La huella de los alimentos	Feria escolar: "Feria: Huerta sostenible" / "Eco feria"

Periódico mural

Reconocimiento de las instituciones nacionales	Frase célebre para la reflexión	Celebración de efemérides
Periodistas reconstructores de valores	Homenaje y reconocimiento público a las personas estudiantes o grupos destacados como: "Periodistas Embajadores de la EDS"	Aprendiendo en familia ¿Cuál es nuestro aporte?
Caminando en mi comunidad en busca de la sostenibilidad		

Circo de los ODS

"Reflexionando sobre los roles de género"	¿Soy un estudiante sostenible?	Taller: Los pingüinos Rockhopper están en peligro de extinción
Bingo de los derechos humanos	Dominó de los derechos humanos	

PROYECTO: HUERTA ESCOLAR/COMUNITARIA

El **objetivo de aprendizaje** al implementar la huerta escolar o comunitaria es integrar contenidos curriculares acordes con la **educación para el desarrollo sostenible** para la ambientalización curricular por niveles y asignaturas. Este proyecto promueve que las personas estudiantes desarrollen competencias básicas, habilidades, conocimientos y trabajo en equipo. Las huertas permiten generar un entorno de aprendizaje que fomenta la inventiva y la creatividad, facilitando aprendizajes contextualizados, relevantes, pertinentes y con protagonismo de las personas estudiantes.

El siguiente cuadro presenta las actividades propuestas para este proyecto, categorizadas de acuerdo con las dimensiones de acción del abordaje integral escolar, con el fin de facilitar a la persona docente ubicar las actividades que serían de mayor interés para su implementación.

Cuadro 7: Actividades propuestas para el proyecto.

Dimensión del Abordaje Integral Escolar	Actividad propuesta
Pedagogía- Currículum – contenido	<ul style="list-style-type: none"> • Calendario de tareas del huerto. • Mini cumbre: Mi alimento seguro. • Memorias de un pequeño agricultor. • Etiquetando las especies. • Costumbres alimenticias de mi país, comunidad y familia. • Valores del desarrollo sostenible a través de un cuento de la colección de la Historia de la Tierra.
Infraestructura, espacio físico	<ul style="list-style-type: none"> • Sugerencias de características para la selección de infraestructura y espacios físicos aptos para instalar el huerto escolar.
Gobernanza y vida estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> • Mini Cumbre de Seguridad Alimentaria Nutricional Escolar. • Cultivando valores en la huerta.
Interacción con la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Mi huerta escolar extendida. • Concurso mi receta familiar desde el huerto. • Jardines urbanos promotores de la unión social. • Jardines o huertas en terrazas o balcones para la producción de alimentos o para la atracción de especies de aves y abejas.
Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Cero residuos. • La huella de los alimentos. • Midiendo la pérdida y desperdicios de alimentos (PDA) en mi hogar. • Acciones para hacer en casa.
Políticas Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Sugerencia para la dirección del centro educativo en la realización de compromiso para incluir en la

	normativa escolar lineamientos para fomentar la creación y uso de los huertos como estrategia pedagógica para el EDS a través del abordaje integral escolar.
Eventos	<ul style="list-style-type: none"> • Feria escolar: “Feria: Huerta sostenible” / “Eco feria”. • Cumbre de Seguridad Alimentaria Nutricional Escolar.

Como se mencionó anteriormente, no existe un orden específico para la implementación de las actividades, pero si es importante destacar que el éxito inicia con el **compromiso institucional** - expresado en una política o normativa escolar decididamente apoyada por las autoridades escolares y elaborada participativamente por la comunidad educativa-, que fomente no solo el compromiso de trabajo, sino que oriente a través de lineamientos claros, el trabajo desde lo individual en el aula, hacia toda la institución.

Como parte del proceso de inclusión de políticas institucionales, la dirección del centro educativo debe estar comprometida con la creación del huerto o espacios productivos escolares. Para que este compromiso se mantenga en el tiempo, se debe incluir en la normativa escolar los lineamientos para fomentar los huertos como estrategia pedagógica para el EDS a través del abordaje integral escolar. Lo anterior, permite que todo el centro educativo se involucre en el proyecto de la huerta escolar.

Al iniciar una huerta escolar es importante tener en cuenta la disposición y motivación del personal administrativo y docente responsable, las características del centro educativo en cuanto a la infraestructura y los espacios físicos aptos. Este último aspecto no es limitante para centros educativos pequeños, ya que se puede llevar adelante en un corredor (pasillos), aula, paredes, áreas verdes y utilizando directamente el suelo, o bien cajas, reutilizando recipientes, macetas, llantas, entre otros.

Además, se debe tener en cuenta:

- La organización de las personas estudiantes y la comunidad educativa, como equipo de trabajo del proyecto escolar, roles, entre otros.
- Que el espacio seleccionado cuente con ventilación y acceso a luz solar.
- La selección de las plantas a sembrar y sus requerimientos de nutrientes, agua, oxígeno, entre otros.
- La ubicación y el espacio de siembra, para no generar competencia entre plantas.
- La selección de técnica y el tipo de huerta (orgánica, hidropónica, convencional).
- El aprovechamiento de residuos para elaboración de compost.

Gobernanza y vida estudiantil

El uso integral de la huerta escolar en relación con la gobernanza y vida estudiantil se basa en el espacio que se genera para la convivencia democrática, promoviendo:

- La capacidad del estudiantado de protagonizar su propio aprendizaje mediante la vivencia de valores.
- La capacidad de diálogo y establecimiento de concertaciones.
- La participación en la toma de decisiones.

- El respeto a los derechos humanos y a una alimentación adecuada (DHAA), a partir de la producción de alimentos saludables e inocuos.
- El compartir experiencias en el uso de técnicas para producir alimentos.
- El garantizar la *Seguridad Alimentaria Nutricional* (SAN) no solo de cada estudiante, sino de sus familias directamente.
- El cuidado de la vida, pues se aprende a utilizar tecnologías en el manejo y reciclaje de residuos, entre otros.

Los resultados del uso de la huerta escolar como herramienta pedagógica desde la gobernanza y vida estudiantil, se puede evidenciar en las aulas a través de la actividad **“Mini Cumbre de Seguridad Alimentaria Nutricional Escolar”**, donde las personas estudiantes son capaces de participar libremente de un espacio de diálogo y concertación de temas, como:

- El derecho humano a una alimentación adecuada (DHAA).
- La soberanía alimentaria para un estilo de vida saludable.
- Las alternativas en el manejo de residuos orgánicos de mi centro educativo y comunidad.

Finalmente, se sugiere el activo involucramiento de las autoridades escolares en la iniciativa del “huerto escolar”, y que estas busquen atraer **alianzas estratégicas** con entes como ONGs, instituciones gubernamentales, municipales y empresas privadas, que contribuyan al desarrollo de la iniciativa. Esto ya sea con recursos económicos, materiales educativos, personal experto, entre otros posibles aportes.

Desde la pedagogía, las siguientes actividades involucran contenidos básicos que permiten iniciar con el establecimiento del huerto escolar para trabajar a nivel de aula.

Calendario de tareas del huerto

Para iniciar con el proyecto de la huerta el docente o facilitador/a elaborará una lluvia de ideas con las personas estudiantes. Utilizando un cordón y prendas de ropa, se solicitará a las personas estudiantes que escriban las actividades que se requieren para la elaboración de una huerta. Pueden utilizar tarjetas de colores según las ideas propuestas, que representen conceptos como, por ejemplo: limpieza de suelo, hacer semilleros, producción de abono, deshierba, riego, etc.

Mini cumbre: Mi alimento seguro

Consiste en conformar subgrupos de trabajo que deberán seleccionar un alimento que puede ser integrado a la huerta escolar. Deben iniciar investigando previamente todo lo relacionado con el alimento que desean sembrar dentro de la huerta escolar, considerando elementos tales como el espacio físico, clima, tipo de suelo, entre otros. Con la información recopilada deberán exponerlo en plenaria al grupo (mini cumbre). Luego de la discusión se finaliza la actividad escogiendo el alimento seguro que representará a la sección dentro de la huerta.

Memorias de un pequeño agricultor

La persona docente entrega a cada estudiante una semilla, para que en su hogar la siembre y cuide. Durante el tiempo asignado, cada estudiante debe llevar una pequeña bitácora o cuaderno de notas donde debe escribir, dibujar e incluso integrar fotografías del seguimiento que llevó a cabo desde la siembra de la semilla y el cuidado de su planta. Se finaliza con la exposición de la experiencia como pequeño agricultor, donde se favorece el libre intercambio de opiniones y experiencias acerca de la producción de alimentos sanos e inocuos, técnicas de cultivo, entre otros.

Etiquetando las especies

Con el fin de promover el conocimiento de las especies por toda la comunidad educativa y grupos meta asociados (padres y madres de familia). Se propone que los y las estudiantes investiguen sobre la diversidad de especies seleccionadas. Las plantas cultivadas pueden ser rotuladas con piedras, troncos de madera, y otros materiales reutilizados.

Costumbres alimenticias de mi país, comunidad y familia

Cada estudiante investiga acerca de una comida típica del país, una de su comunidad y especialmente una de su familia. Para ello, debe elaborar un álbum donde se contemple: nombre de la receta, ingredientes, clasificación de ingredientes de acuerdo con el tipo de alimento, modo de preparación y aprovechamiento de los residuos orgánicos que se generan.

Valores del desarrollo sostenible a través de un cuento de la colección de la Historia de la Tierra- “La diferencia entre el cielo y el infierno”:

- Se propone hacer lectura de la historia “La diferencia entre el cielo y el infierno” que se puede acceder en el siguiente enlace: <https://theearthstoriescollection.org/la-diferencia-entre-el-cielo-y-el-infierno/>
- Generar una reflexión sobre la moraleja de la historia, guiando a las y los estudiantes a pensar sobre un problema concreto y los valores relacionados (organización, cooperación, solidaridad, entre otros).
- Utilizando globos se les solicita a los y las estudiantes que escriban con marcadores los valores reconocidos en la historia en cada uno.
- En el aula o en un espacio cerrado donde se puedan usar los globos (sin peligro que se vayan al aire libre), favorezca el reconocimiento de los valores que los identificaron y la importancia de estos.
- Finalmente, pida a los estudiantes que compartan los valores entre todos, por medio del juego (golpeando los globos). La única condición es que los globos no toquen el suelo.
- Al finalizar el juego se hace una reflexión final de la actividad.

Cultivando valores en la huerta

Tener una huerta nos permite la promoción de valores, dentro de lo que se puede realizar en este tema es identificar algunos de los siguientes valores instrumentales y terminales que promueve (Caduto, 1992).

Se inicia haciendo una lista de los principales valores determinados en una huerta. Por ejemplo: En una bitácora indique cuáles equipos de trabajo se conformaron, coloque el nombre de las personas que participaron (estudiantes, padres de familia, funcionarios de la institución).

- Responsabilidad (Identifique que actividades realizaron cada uno, tales como limpieza de la huerta, siembra, elaboración de compost etc.)
- Esfuerzo (identificar cual trabajo de la huerta me gusta más)
- Constancia (días de seguimiento a la huerta)
- Paciencia (identifique cuantos días pasan de la siembra a la cosecha)
- Cuidado y compasión (descubre las necesidades que requiere para el óptimo desarrollo: nutrientes, agua, sol, entre otros)
- Orden (determina un inventario de los bienes y de los materiales que se requieren, cuida adecuadamente de los mismos)

Se sugiere compartir los valores identificados a toda la comunidad educativa en una pizarra-mural en la institución o a través de medios virtuales que se utilicen en la institución.

Actividades que estrechan los vínculos entre los centros educativos, los hogares y las comunidades

El personal docente debe invitar y promover el intercambio de experiencias de sus estudiantes en el uso de la huerta escolar extendida al hogar y la comunidad. Lo anterior, sirve como plataforma para que las personas estudiantes puedan reafirmar, reflexionar y profundizar los aprendizajes significativos adquiridos para la vida.

Entre las actividades a desarrollar de interacción con la comunidad, están:

- **Mi huerta escolar extendida:** el personal docente invita a las personas estudiantes a crear huertas en sus propios hogares o en espacios comunales. Se sugiere que realicen un registro, donde reflexionen por medio de preguntas generadoras, dibujos, fotos y cualquier evidencia que destaque la importancia del papel de la huerta para la seguridad alimentaria y nutricional en sus hogares o comunidades.
- **Concurso mi receta familiar desde el huerto:** el centro educativo invita a las familias de las personas estudiantes a compartir una receta donde se incluyan ingredientes sembrados en sus propias huertas. Para el concurso deben completar una guía que incluye el nombre de la receta, ingredientes, ingredientes de la huerta (foto de evidencia), modo de preparación y aprovechamiento de los residuos orgánicos que se generan. Se organiza un proceso de votación entre la comunidad educativa y personas de la comunidad interesadas para escoger a la receta ganadora.

Concurso escolar: Mi receta familiar desde el huerto

Nombre del estudiante:

Nombre de la receta:

Lista de ingredientes:

Ingredientes de la huerta:

Evidencia de la huerta

Preparación:

Aprovechamiento de los residuos:

Se recomienda revisar la guía introductoria a la metodología TiNi, la cual permite fortalecer “la cosmovisión propia de nuestros pueblos y nacionalidades, que entiende la estrecha relación que existe entre el ser humano y la naturaleza.” (UNESCO, 2018)

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265610>

- **Jardines urbanos promotores de la unión social:** Contar con una huerta o jardín urbano supone una buena estrategia para adaptarnos a los efectos del cambio climático, pero también permite la cohesión social, el intercambio intergeneracional y comprensión de los procesos y ciclos naturales desde la educación.

Estos espacios colectivos no solo proporcionan alimentos y ciudades más saludables y sostenibles, sino que también ofrecen espacios

para la socialización, la recreación e integración de la sociedad.

- **Jardines o huertas en terrazas o balcones para la producción de alimentos o para la atracción de especies de aves y abejas.**

Uno de los aspectos más importantes en la gestión ambiental es el manejo de residuos, especialmente los orgánicos. Es así como se promueve que las instituciones educativas que opten por el uso de la huerta escolar, contemplen también el manejo adecuado de residuos orgánicos que se producen durante el proceso de siembra, mantenimiento y cuidado de la misma, incluyendo los residuos generados en los comedores escolares.

Algunas opciones para el manejo de los residuos orgánicos están el uso de:

- [Compostera](#)
- [Lombricultura](#) (incluida dentro del aula, como otro recurso didáctico de apoyo)
- [La técnica takakura](#)

Iniciativas para promover la gestión ambiental

- **Cero residuos**

Los residuos de la huerta y del comedor/soda escolar se aprovecharán para la elaboración de abono orgánico.

Materiales: pala, cal, material orgánico (residuos de alimentos y de jardín), puede ser compostera (baldes, compostera giratoria, otros) o espacio en el suelo del jardín.

Los pasos para hacer abono son:

- Llenar la cuarta parte de la maceta, compostera o hueco con tierra.
- Agregar restos de alimentos hasta la mitad.
- Agregar una capa de tierra.
- Colocar la maceta al aire libre.
- Tapar la maceta, compostera o hueco para que no se llene con agua de lluvia o colócala en un lugar bajo techo.
- Mezclar cada 3 o 4 días con una pala para airear.
- De ser necesario colocar material secante (restos de jardín) y cal para evitar la producción de mosquitos.
- En un plazo de 4 semanas podrá cosechar el abono producido.

- **La huella de los alimentos**

Se propone una actividad para que las personas estudiantes se sensibilicen sobre el costo ambiental (materia prima, agua, suelo, minerales) que tiene la producción de los alimentos.

1. Los estudiantes realizarán una lista de los alimentos que consumen frecuentemente y las cantidades aproximadas.
2. Utilizando herramientas tecnológicas podrán utilizar calculadoras de consumo y determinar el impacto ambiental de los alimentos que consumen.
 - https://www.bbc.com/mundo/noticias-46559942?fbclid=IwAR0S8NlrnpPiSW97_gISR08SEeNmGmuvds8NTZwYWu9_sekcKo-G1GC4M_k
 - <https://www.elvalordelsaliments.cat/calculadora/es/>

- <https://alimentoskilometricos.org/>
 - 3. Realizar un análisis de los alimentos que se consumen y determinar cuáles de ellos tienen una alta producción de CO₂ y consumo de agua para la producción.
 - 4. Finalmente, los estudiantes proponen acciones para reducir, minimizar y sustituir algunos de los alimentos, las acciones propuestas pueden ser mostradas a través de una mural, una pizarra o un afiche.
- **Midiendo la pérdida y desperdicios de alimentos (PDA) en mi hogar**

Se propone que las personas estudiantes se organicen en sus hogares para pesar los alimentos antes de prepararlos (verduras, frutas y otros enlatados), todos los residuos orgánicos colocarlos en un recipiente aparte. Al final del día, deben comparar el peso total de los alimentos antes de prepararlos con el total de residuos orgánicos generados. Pueden hacer uso de las siguientes tablas como guía.

Inicio del proceso				
Nombre del alimento	Fresco (Kg)	Cocido o pelado (Kg)	Peso con recipiente (Kg)	Peso sin recipiente (Kg)
Total, en Kg Al inicio del proceso				

Final del proceso			
	recipiente con residuos (kg) 2*	recipiente vacío (Kg) 1*	masa residuos (Kg) (2*-1*=)
Residuos de preparación comestible			
Residuos de preparación NO comestible			
Residuos de platos			
MASA DE RESIDUOS TOTALES (KG)			

Con los datos obtenidos se sugiere promover acciones para evitar el desperdicio y el consumo de alimentos más saludables.

- **Acciones para hacer en casa:**

Planificar las compras, elaborar nuevas recetas a partir de alimentos sobrantes, donar alimentos, congelar alimentos, entre otros.

Eventos

Finalmente, los resultados del proyecto de la huerta escolar pueden verse plasmados en las siguientes propuestas de eventos:

- a. *“Feria escolar: “Feria: Huerta sostenible” / “Eco feria”*
 - Presentación y venta de productos sembrados en la huerta escolar.
 - Presentación de recetas con degustación, donde se muestre el aprovechamiento total, sin PDA.
 - Talleres de: buenas prácticas higiénicas, manejo de pérdida y desperdicios de alimentos (PDA) para las familias de los estudiantes.
 - Resultado del concurso: mi receta familiar.

- b. *Cumbre de Seguridad Alimentaria Nutricional Escolar*
 - Se contacta con otros centros educativos cercanos que tengan experiencias en el uso de la huerta escolar, para la realización de un espacio de intercambio de reflexiones, experiencias, como reforzamiento de los objetivos del programa curricular nacional.
 - Se puede aprovechar el uso de la tecnología para conectarse entre los centros educativos.

Recursos de apoyo

- Guía introductoria a la metodología TiNi: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265610>
- Seguridad Alimentaria y Nutricional: Conceptos Básicos: <https://www.fao.org/3/at772s/at772s.pdf>
- Ambientalización curricular: <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/biocenosys/article/view/1398/1467>
- La calculadora que te dice cómo lo que comes y bebes impacta en el ambiente: https://www.bbc.com/mundo/noticias-46559942?fbclid=IwAR0S8NlRnpPiSW97_gISR08SEeNmGmuvds8NTZwYWu9_sekcKo-G1GC4M_k
- El valor de los alimentos (calculadora): <https://www.elvalordelsaliments.cat/calculadora/es/>
- Calculadora de CO₂: <https://alimentoskilometricos.org/>
- Colección de Historias de la Tierra: <https://theearthstoriescollection.org/la-diferencia-entre-el-cielo-y-el-infierno/>
- Construye tu propia compostera: <https://blog.oxfamintermon.org/construye-tu-propia-compostera-casera-facilmente/>
- Video: Como hacer un sistema de lombricultura: <https://www.youtube.com/watch?v=aaW-jPBh4>
- El método Takakura: <http://www.fonag.org.ec/web/imagenes/paginas/fondoeditorial/17.pdf>

PROYECTO: PERIÓDICO MURAL ESCOLAR

El **objetivo de aprendizaje** de este proyecto es crear un periódico mural escolar que promueva el fortalecimiento curricular a través de la contextualización del currículo con temas actuales. La actividad fomenta el trabajo grupal y multiactoral que incluye al entorno escolar, familiar y comunal de las personas estudiantes. El siguiente cuadro presenta las actividades asociadas a este proyecto, categorizadas por las áreas de abordaje integral escolar.

Cuadro 8: Actividades propuesta de aprendizaje.

Dimensión de Abordaje Integral Escolar	Actividad propuesta
Pedagogía- Currículum – contenido	<ul style="list-style-type: none"> • Periodistas reconstructores de valores. • Frase célebre para la reflexión. • Celebración de efemérides.
Infraestructura, espacio físico	<ul style="list-style-type: none"> • Sugerencias de características para la selección de infraestructura y espacio físico apto para instalar el periódico mural en un espacio visible y de acceso general a la entrada del centro educativo.
Gobernanza y vida estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendiendo en familia ¿Cuál es nuestro aporte? • Estudiante Carta de la Tierra.
Interacción con la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Caminando en mi comunidad en busca de la sostenibilidad. • Libreta de contactos. • Reconocimiento de las instituciones nacionales.
Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Sugerencias que refleje los valores y la ética para la sostenibilidad del centro educativo, con la actividad de la creación del periódico mural escolar.
Políticas Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Sugerencia para la dirección del centro educativo en la selección de un espacio físico privilegiado dentro de la institución, para reflejar y hacer de conocimiento público las políticas institucionales relacionadas con los propósitos y compromisos en valores, principios y ética generados desde el abordaje integral que permite la sostenibilidad.
Eventos	<ul style="list-style-type: none"> • Homenaje y reconocimiento público a las personas estudiantes o grupos destacados como: “Periodistas Embajadores y Embajadoras de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)”.

El periódico mural escolar, al ocupar un espacio físico privilegiado dentro del centro educativo, permitirá que se refleje y haga de conocimiento público las políticas institucionales relacionadas con los propósitos y compromisos en valores, principios y ética generados desde el abordaje integral que permite la sostenibilidad.

Es importante que la información generada para publicar en el periódico mural sea el resultado de un proceso de aprendizaje significativo que va más allá del contenido curricular, que involucra el desarrollo de habilidades de pensamiento sistémico, crítico y complejo, e invita a la reflexión ética para toda la comunidad educativa sobre el respeto y cuidado por la naturaleza, la cultura, la biodiversidad, los derechos humanos, la justicia económica, la cultura de paz, entre otros.

El uso de Carta de la Tierra como referente ético y de valores, permite que se designe un espacio para destacar semanalmente un principio o valor que se desee trabajar no solo a nivel institucional, sino que trascienda a los hogares y comunidad.

Para la actividad propuesta de la creación del periódico mural escolar, es importante seleccionar un espacio visible y de acceso general a la entrada del centro educativo. El espacio se debe acondicionar con una pizarra u otro elemento similar en donde se expongan y publiquen situaciones institucionales y de la comunidad, los resultados de actividades de aula relacionados con temas emergentes para la EDS - tales como la diversidad cultural y biológica, la carbono neutralidad, la ciudadanía mundial, los valores y la ética para la sostenibilidad-, entre otros.

Se pueden usar diversas técnicas y actividades lúdicas contextualizadas a temáticas que se realicen y generen semanalmente tanto desde la institución educativa como en el aula, el entorno familiar y comunal. Los resultados de las actividades se irán incorporando en forma de exposición visual en un área específica como noticias, promoviendo de manera indirecta un motivo para la lectura. De manera inclusiva, se puede facilitar un espacio con la información escrita en Braille o en un audio.

A continuación, se proponen algunas actividades generales:

Periodistas reconstructores de valores

- Desde una asignatura específica, la persona docente y el grupo elaboran preguntas tomando como base el contenido curricular enmarcado en los valores y la ética para la sostenibilidad, utilizando la Carta de la Tierra como referencia. Posteriormente, se promueve que las personas estudiantes entrevisten a otras personas estudiantes, directivos y directivas, personas docentes, otro personal educativo, a sus familias y a la comunidad. Los resultados son analizados en conjunto y preparados para publicarse en el periódico mural.
- Se invita a investigar a personajes de la comunidad local, familiares u otras personas reconocidas a nivel local o nacional, que se destaquen por su trabajo o apoyo a valores y ética para la sostenibilidad. Se elaboran biografías para publicar semanalmente sea a través de medio físico o virtuales.
- Elaboración de una sección con noticias de sucesos y situaciones positivas generadas desde el centro educativo, el hogar y la comunidad.

Frase célebre para la reflexión: esta puede ser creada de manera original por las personas estudiantes o bien se pueden utilizar frases célebres relacionadas con valores y ética para la sostenibilidad. Como apoyo, el mensaje puede ser transmitido por altavoces. También pueden ser colocadas en el periódico mural escolar cada semana. Asimismo, y de manera alternativa, se puede:

- Dejar espacio para quienes deseen dejar un comentario en relación con la frase
- Reutilizar hojas para copiar la frase de la semana en forma de tarjetita; y quienes deseen, pueden tomar una como frase de bolsillo.

Celebración de efemérides: En el mural se colocará un espacio para la celebración de fechas especiales (ambientales, culturales, entre otros) y se hará especial mención en los valores que las mismas promueven.

Gobernanza y vida estudiantil

Desde el ámbito de la gobernanza y vida estudiantil, es importante el apoyo que brinden las personas docentes desde sus asignaturas y niveles con la ejecución de “proyectos alternativos” en el aula y fuera de ella para brindar aportes al periódico mural. Algunos ejemplos de proyectos pueden ser los siguientes:

- **Aprendiendo en familia ¿Cuál es nuestro aporte?:** por grupo las personas docentes organizan una reunión con padres o encargados legales en el centro educativo, para que expongan acerca de sus vivencias en la prevención de violencia y promoción de cultura de paz en sus hogares.
- **Estudiante Carta de la Tierra:** se propone crear un reconocimiento anual para una o varias personas estudiantes que se destaquen a nivel institucional por sus acciones coherentes con los valores de la sostenibilidad de la Carta de la Tierra, dentro y fuera del aula. Con este reconocimiento o premio, se daría un mensaje a la población estudiantil que no solo los logros académicos, deportistas o artísticos son relevantes; también lo es la práctica de valores como el respeto y cuidado a la comunidad de la vida. Se publica en el periódico mural escolar a quienes reciben este premio, y se comparten sus historias. La interacción con la comunidad educativa que involucra desde la parte administrativa, docente, estudiantil, con extensión a las familias, comunidad y organizaciones de apoyo comunal, son de suma importancia para este tipo de actividad; pues, dan soporte e inciden en una enseñanza con significado desde cada asignatura. Lo anterior, permite generar procesos de acción-reflexión personal y grupal, con la promoción de la educación en valores apoyada en el uso de las artes, proyectos estudiantiles, entre otros, con extensión a los hogares o comunidad, dando como producto resultados positivos para la comprensión y abordaje de problemas institucionales, tanto locales como globales, entre otros.

Actividades que estrechan los vínculos entre los centros educativos y las comunidades

- **Acciones de la comunidad:** Dentro del espacio físico del periódico mural escolar, se puede dedicar un área a la comunidad, para que estos informen a modo de publicidad:
 - ofertas de trabajo para los padres o encargados legales
 - ventas de productos artesanales
 - actividades de la comunidad, iglesias, entre otros
- **Caminando en mi comunidad en busca de la sostenibilidad:** Las personas estudiantes realizan carteles “sostenibles” (reutilizando y aprovechando materiales para reciclaje en su elaboración) con mensajes alusivos a la visión que poseen en temas como la diversidad cultural, diversidad biológica, carbono neutralidad, ciudadanía mundial, valores y ética para la sostenibilidad, entre otros. Estos mensajes tendrán como fin acercar y sensibilizar a la comunidad inmediata, mientras caminan en los alrededores del centro educativo, junto a padres, madres o representantes legales.

- **Libreta de contactos:** Elaborar un documento que recoja información básica sobre las capacidades, talentos y habilidades de los padres u otros integrantes de la familia, que puedan beneficiar o aportar en diversas actividades que se realicen en el centro educativo.
- **Reconocimiento de las instituciones nacionales:** La dirección del centro educativo se encarga de organizar un espacio para invitar a representantes de instituciones vinculadas con asuntos de EDS, tales como: Ministerio de Educación, Cruz Roja, Bomberos, organizaciones de la sociedad civil, entre otros. Esto con el fin que den a conocer su trabajo y aportes de la temática en la comunidad escolar. Posteriormente, se motiva para que algún grupo se encargue de publicar la visita en el periódico mural escolar.

Otras cuestiones a tener en cuenta

Desde la gestión ambiental, es importante que se reflejen los valores y ética para la sostenibilidad, por lo que se propone relacionar la actividad de la creación del periódico mural escolar con la gestión integral de residuos sólidos.

Es importante que el periódico mural escolar se pueda realizar sobre una pizarra para escribir, lo que permite evitar el uso de mucho papel impreso. Lo anterior involucra que el aprendizaje y la metodología permitan de manera indirecta reducir la huella ecológica e integrar principios del Pilar II de la Carta de la Tierra.

También, por medio de la aplicación de contenidos relacionados con valores para la sostenibilidad, se favorece la generación de soluciones a problemas ambientales y otros, no solo del centro educativo, sino que incluyan a los entornos familiar y comunal.

Si el centro educativo cuenta con una página electrónica de acceso público o redes sociales, se puede utilizar este espacio virtual para que semanalmente se compartan fotos del periódico mural escolar.

Como actividad final, se recomienda el homenaje y reconocimiento público a las personas estudiantes o grupos destacados como: **“Periodistas Embajadores de la EDS”**.

La institución educativa, se encarga de organizar una actividad anual vinculada con la promoción de la EDS, donde rendirá homenaje y reconocimiento público a las personas estudiantes o grupos cuyos trabajos expuestos en el periódico mural escolar se destacaron, por elementos tales como: el tipo de investigación, la identificación de impactos y acciones sociales positivas para la comunidad escolar, el acercamiento y el reconocimiento de personas propositivas de la comunidad, las acciones prácticas sostenibles en el centro educativo, los hogares y la comunidad, entre otros valores o competencias que reforzaron el aprendizaje de la EDS.

Recursos de apoyo

- Carta de la Tierra: <https://cartadelatierra.org/lea-la-carta-de-la-tierra/>
- Enseñanza y aprendizaje para un futuro sostenible- Centro UNESCO del País Vasco: https://www.unescoetxea.org/ext/futuros/es/intro/uncofrm_0.htm
- Aportes para promover una cultura de paz en centros educativos- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/promover-cultura-paz.pdf>

PROYECTO: EL CIRCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Se recomienda revisar el material “Objetivos de Desarrollo Sostenible – Recursos para educadores” de la UNESCO.

<https://en.unesco.org/themes/education/sdgs/material>

El **objetivo de aprendizaje** al aplicar el proyecto “El circo de los ODS”, es promover a través del lenguaje artístico los [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#), desde un espacio de fortalecimiento y desarrollo escolar sostenible que asocia las artes circenses con oportunidades de acceso e inclusión de valores sociales y culturales de la comunidad¹².

A continuación, se presentan las actividades que pueden ser implementadas en este proyecto, categorizadas de acuerdo con las distintas áreas de acción del abordaje integral escolar.

Dimensión del Abordaje Integral Escolar	Actividad propuesta
Pedagogía- Currículum – contenido	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Soy una persona estudiante sostenible? • “La sostenibilidad como un cuento de niños y niñas”.
Infraestructura, espacio físico	<ul style="list-style-type: none"> • Corresponde a la adopción de áreas del centro educativo para recrear un circo con su respectiva feria y pasacalle relacionados con los ODS.
Gobernanza y vida estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> • Los pingüinos Rockhopper están en peligro de extinción. • Justicia social.
Interacción con la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Bingo de los derechos humanos. • Dominó de los derechos humanos.
Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Se propone que el evento conecte con la reducción y compensación de los gases de efecto invernadero (GEI).
Políticas Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de compromiso institucional con los ODS, basado principalmente en torno a la educación para la sensibilización en valores y ética sostenible, gestión integral del agua, residuos, electricidad, respeto y cuidado de los animales, entre otros • Brindar insignias que representan el compromiso con los ODS.
Eventos	<ul style="list-style-type: none"> • “Circo de los ODS”, con una feria de acompañamiento, más espacios para brindar

¹² Más información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible está disponible aquí: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

talleres artísticos inspirados en los ODS,
pasacalles, entre otros.

Para iniciar con este proyecto se recomienda crear participativamente con los miembros de la comunidad educativa una política institucional que considere el compromiso con los ODS, que gire principalmente en torno a la educación para la sensibilización en valores y ética sostenible, la gestión integral del agua, los residuos y de la electricidad, el respeto y cuidado de los animales, entre otros. Lo anterior, se muestra en las actividades presentadas durante el evento y la interacción en la feria.

El centro educativo puede incentivar a la comunidad educativa a la **obtención de insignias** que representan su compromiso con los ODS. Cada acción individual o colectiva en el centro educativo, el hogar o comunidad, puede generar la adquisición de la insignia institucional en ODS, que demuestra el compromiso adquirido como resultado de la política institucional y como persona integral. Durante el evento “Circo de los ODS”, la dirección del centro educativo puede premiar el talento, haciendo uso de las insignias.

La dirección del centro educativo dentro de sus políticas institucionales puede promover el uso de las habilidades y actividades circenses como espacios que previenen cualquier tipo de discriminación y promueven la convivencia, los aprendizajes diversos, el ejercicio, la reflexión, el desarrollo de habilidades de pensamiento complejo, crítico y sistémico, entre otras.

El uso del circo dentro del ámbito escolar y en la pedagogía, permite el desarrollo de múltiples aprendizajes que favorecen el establecimiento de una cultura basada en el compromiso de los ODS. No debe ser considerada solo como un espacio físico para divertir y lograr una integración social; sino más bien, debe mostrar los resultados de procesos de enseñanza y aprendizaje que incluyen actividades que relacionan los ODS con los contenidos de las asignaturas presentes en la malla curricular educativa.

Lo anterior posibilita desarrollar experiencias que requieren tanto a nivel individual como grupal el fortalecimiento de la identidad, la convivencia, el entrenamiento físico y de las emociones, el control motriz sobre objetos en constante movimiento y el desarrollo de habilidades rítmicas, la comunicación y la expresión con creación teatral, promoción del ejercicio (educación física) como tratamiento al ocio, el trabajo en equipo, la colaboración, creatividad, apropiación tecnológica, apreciación por el arte, entre otros. Por ejemplo, el malabarismo en estudiantes con necesidad educativas especiales permite el desarrollo de habilidades motrices básicas y concretas; también incentiva a la actividad física y aumenta la atención y concentración.

Para llevar adelante esta actividad se promueve que, durante el año escolar, las personas docentes apliquen dentro de sus planes de trabajo actividades destinadas al desarrollo de destrezas, habilidades, actitudes y experiencias relacionadas con los contenidos y las pedagogías, para finalizar con un evento colectivo denominado el “Circo de los ODS”. Esta convoca a la comunidad estudiantil para que pueda expresar lo aprendido sobre los ODS por medio de la danza, el baile, acrobacias, malabares, interpretación de instrumentos musicales, disposición escénica, teatro, entre otras actividades, con alcance en disciplinas artísticas. Estas podrían favorecer también la diseminación y reconocimiento de las culturas, prácticas y tradiciones locales. Se proyecta desde el centro escolar la diversidad local, regional o a nivel país, pues permite visualizar la riqueza y realidad institucional desde lo multicultural, plurilingüe y la pluriétnica.

Se sugiere que las personas docentes elaboren material y actividades que propicien la articulación entre contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales) y el evento final, según su contexto.

Para ello, es importante que se determinen en cuáles contenidos y asignaturas se propicia una relación con la corriente de circo y los ODS; por ejemplo: aquellos donde se promueva el juego y la expresión, el movimiento, la postura, la comunicación con otros, entre otros.

La siguiente ficha podría ajustarse al contexto educativo, permitiendo ser una guía que facilite y oriente el objetivo de aprendizaje propuesto:

Información general del centro educativo	
Nivel o grado escolar	
Unidad didáctica	
Objetivo o propósito de la unidad didáctica	
Contenidos relacionados con los ODS	
Contenidos relacionados con la corriente del circo	
Recursos necesarios para la actividad a desarrollar	
Metodología propuesta/ actividades a desarrollar	
Criterios de evaluación	

Desde asignaturas como matemáticas y ciencias se pueden generar ejercicios matemáticos donde se relacione el malabarismo, acrobacias, danza y otros con conceptos, como: masa, energía, fuerza. Estos conceptos pueden a su vez relacionarse con acciones para la conservación de los recursos, como la producción de energía hidroeléctrica, entre otros.

A continuación, se presentan actividades introductorias al tema de los ODS:

Actividad: ¿Soy una persona estudiante sostenible?

La persona facilitadora previamente asigna al estudiantado traer para la siguiente sesión imágenes de revistas, libros, periódicos, entre otros, que incluyan acciones cotidianas.

- La persona docente dispone al grupo sentado en círculo y comparte el concepto de sostenibilidad (puede usar ideas del concepto de desarrollo sostenible presentado en la Unidad 1 de esta guía).
- Luego se realiza una plenaria que permita la discusión y retroalimentación sobre el concepto sostenibilidad e insostenibilidad. La persona docente muestra las imágenes que los y las estudiantes trajeron, y se clasifican como sostenibles o insostenibles, relacionando los conceptos con actividades cotidianas.
- Los y las estudiantes deberán ponerse en pie y hacer una fila. Se les indica que jugarán, por lo que deben poner atención y seguir todas las indicaciones. Cuando el docente diga la palabra sostenible, todos y todas deben agacharse. Si dice insostenible, todos se mantienen de pie. Y, cuando diga ambiente, todos y todas brincan y cuando digan contaminación dan una vuelta.
- Se continúa jugando, pero utilizando como apoyo las imágenes que fueron clasificadas para decidir si es sostenible o insostenible.
- Se continúa disponiendo al grupo sentado en semicírculo. La persona docente les solicita que observen el video: “El cuento de un planeta” (<https://www.youtube.com/watch?v=zKuoFYA3ywQ>)
- Se invita a participar a las personas estudiantes de manera voluntaria para que comenten la relación entre el video presentado con el concepto de sostenibilidad.

- Se concluye con la elaboración de un dibujo con el título “acciones que me hacen una persona estudiante sostenible”.

Actividad: “La sostenibilidad como un cuento de niños y niñas”

- a. Seleccionar un espacio con condiciones para que las personas estudiantes puedan dibujar mientras escuchan el cuento **“La sostenibilidad como un cuento de niños y niñas”**.
- b. Establecer un espacio físico para colocar un tendedero.
- c. Leer el cuento: “La sostenibilidad como un cuento de niños y niñas”:

“Érase una vez un rey en su castillo. Vivía en un mundo hermoso con altas montañas, grandes mares y maravillosos animales. Pensó que era un buen rey, pero que en realidad no se preocupa por su reino. Él sólo quería ser rico y llevar una vida más ostentosa. Para hacer las cosas que quería construyó grandes fábricas y para viajar más rápido construyó carreteras, ferrocarriles y aeropuertos. Para ello necesitó una gran cantidad de energía por lo que el rey condujo más y más para conseguir petróleo y construyó más y más grandes centrales eléctricas. Pensó que las cosas nunca habían estado mejor. Pero, poco a poco, su reino comenzó a sufrir. Grandes bosques fueron talados, enormes áreas quedaron como desiertos e incluso el propio clima empezó a cambiar. Pensó que podía controlar todo, pero, poco a poco, el rey se dio cuenta de que tenía que ser amable con su hermoso mundo o sería dañado para siempre. Él llegó a comprender que sirvió a su reino tanto como a él le servía. Así, hizo energía a partir de la fuerza del viento. El poder del agua e incluso el calor del sol. Trató de ahorrar energía y pensar en el futuro, no sólo en el presente. Y él con sus hijos e hijas desearon que esto fuera suficiente. Así se recuperó el reino y ¿terminó nuestra historia feliz para siempre? Nadie lo sabe todavía, porque tú y yo somos todavía parte de ella.” (Fuente: Youtube: <http://www.morethangreen.es/la-sostenibilidad-como-un-cuento-de-ninos-esp/>)

- d. Mientras se lee el cuento, las personas participantes van construyendo por medio de un dibujo la posible portada para el cuento, tomando en cuenta lo escuchado.
- e. Cuando finalizan de hacer la portada, se las coloca en un tendedero.
- f. Se solicita a los participantes que de manera ordenada vayan caminando en fila y observen las portadas. A la vez, deben escoger: ¿cuál les llamó más la atención?
- g. Se solicita que de manera voluntaria expongan algunos participantes su dibujo. Luego, otros voluntarios comentan: ¿cuál portada les llamó más la atención?
- h. Se invita a otros grupos a observar el mural.

En relación con el aspecto de infraestructura y espacio físico, se requiere adaptar áreas del centro educativo para recrear un circo con su respectiva feria y pasacalle relacionados con los ODS. Este espacio permitirá que las personas estudiantes y la comunidad tomen protagonismo, basado en el trabajo de grupo, donde se desarrollen y muestren habilidades por medio de actividades participativas y del lenguaje artístico que rescaten el acceso e inclusión de formación y recuperación de valores sociales y culturales de la comunidad educativa.

Los pasillos y las aulas pueden servir para que se desarrolle la feria, con espacios para dar talleres, realizar la venta de productos y alimentos bajo la óptica de los ODS, colgar un pasacalle, entre otros.

El lugar seleccionado debe contar con espacios para espectadores y participantes. Deben tener las condiciones de seguridad en gestión de riesgo y protocolos sanitarios. Es importante aprovechar las condiciones de luz y ventilación natural para el ahorro de energía. Además, es fundamental disponer de un espacio para la recuperación de residuos generados durante la actividad.

En cuanto a la participación estudiantil, se promueve que las y los estudiantes lleven adelante la planificación, diseño y ejecución de una propuesta o presentación para el “Circo de los ODS” relacionada

con el arte circense que incorpora disciplinas como la artística, deportiva, cultural, entre otros. Cabe destacar que esta actividad, al mismo tiempo que promueve el disfrute e impulsa a la reflexión, refuerza la sana convivencia, la comunicación expresiva, la promoción y el respeto por los derechos humanos, la equidad de género, la cultura, el ambiente, entre otros, los cuales favorecen la vinculación y el arraigo de la institución con saberes relacionados con los ODS. Lo anterior, a su vez, favorece la apertura de espacios en el centro educativo e incluso en las comunidades para la toma de decisiones, convivencia, trabajo colaborativo, rescate de valores y de la diversidad cultural y promoción de experiencias motrices vinculadas al movimiento expresivo del cuerpo. Se recomienda que la actividad articule desde el primer momento los espacios y actores dentro del centro educativo, y entre este y la comunidad que le rodea.

Entre las actividades que brindan acompañamiento al evento el “Circo de los ODS”, están la realización de talleres donde se pone en práctica la exploración perceptiva del espacio, la expresión corporal y comunicativa por medio del movimiento.

A continuación, se brindan algunos ejemplos de talleres que permiten pensar críticamente sobre aspectos de fondo tratados en los ODS, como la protección de especies y ecosistemas, el fomento de la justicia social y los derechos humanos.

Gobernanza y vida estudiantil

Taller: Los pingüinos Rockhopper están en peligro de extinción

- a. La persona facilitadora inicia con una bienvenida. Realiza una lluvia de ideas de conceptos que le parecen relevantes para el tema a desarrollar. Continúa con el planteamiento de una situación en que el cambio climático ha provocado un desequilibrio que amenaza la supervivencia de los pingüinos Rockhopper, considerándose una especie en peligro de extinción, utilizando la siguiente información:

“La aventura por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para transformar nuestro Mundo”

El cambio climático ha provocado un desequilibrio que amenaza la supervivencia de los pingüinos Rockhopper, una especie en peligro de extinción que habita en la Antártida, la cual es vital para muchos de los procesos globales como la circulación del agua y la absorción de dióxido de carbono por los océanos del mundo. Los cambios ambientales en la Antártida, por lo tanto, afectan a todo el planeta.

El deshielo de la Antártida ha producido que la colonia de pingüinos Rockhopper se hayan quedado aislados en un enorme iceberg.

En esta actividad hay que ayudar a Bastián, Edith, Fahad, Pitang, Kayla y Matías de la Organización Mundial Objetivo Rockhopper a rescatar a ROCKHOPPER, quien es el pingüino favorito que está atrapado en la Antártida, el continente más deshabitado en la Tierra, pero que cuenta cada vez más con un medio ambiente muy frágil. Para salvar a los pingüinos tenemos que conseguir los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible antes del 2030¹³.

¹³ Actividad adapta de <http://www.cme-espana.org/blog/juegas-salvemos-el-planeta-logrando-cumplir-con-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/> y de <https://scout.es/objetivorockhopper/>.

- b. Se forman subgrupos y se les manifiesta que su contribución y aporte son fundamentales para salvar a los pingüinos. Se resalta que su salvación depende de la comprensión y abordaje de otros ODS. En otras palabras, que abordar y resolver los problemas vinculados a otros ODS en distintos lugares del mundo, contribuirán a resolver los problemas que afectan a la Antártida, los que a su vez, repercuten y profundizarán los problemas en el resto del mundo.
- c. Se entregan las siguientes fichas que contienen situaciones que requieren de la identificación de cuáles ODS son necesarios en ese país para así poder ayudar a los pingüinos en la Antártida.

Edith – América del Norte

Soy Edith, tengo 13 años, nací y vivo en Attawapiskat, una reserva indígena de Canadá. En mi ciudad vivimos en la pobreza extrema a pesar de que a pocos kilómetros hay una de las mayores minas de diamantes del mundo desarrollado. Durante la mayor parte del año se puede llegar hasta aquí volando.

Mi casa es un remolque sin electricidad, sin agua potable ni calefacción. Es muy duro porque en pleno invierno las temperaturas son bajo 0°. No tenemos trabajo, a veces oigo como mis padres hablan y sus palabras resuenan en mi cabeza: “Nos han robado la tierra, se llevan nuestros recursos...”.

Hace menos de un año que han declarado el estado de emergencia, y confío en que podamos tener las mismas condiciones de vida y oportunidades que el resto de canadienses. Este pensamiento me hace levantarme todas las mañanas.



Fahad - África

Soy Fahad, tengo 13 años y nací en Uganda, África, uno de los continentes más bellos por su flora, fauna y animales exóticos. Yo vivo en Uganda, tengo que recorrer varios kilómetros para traer agua antes de ir a la escuela.

Un día mi aldea sufrió un asalto de unos guerrilleros y nos llevaron a varios niños para entrenarnos como niños soldados, yo conseguí escapar. Mas tarde tuvimos que dejar mi casa porque quemaron mi aldea como venganza. Mi padre, mis hermanos pequeños y yo hemos tenido que mudarnos a otra aldea y comenzar de nuevo.

Ahora, lo más importante es ayudar a mi padre a mantener a mi familia. A veces, cierro los ojos y me veo en otros lugares haciendo cosas importantes.



Bastían - Europa

Soy Bastían, tengo 14 años, nací y vivo en Montpellier, una ciudad al sur de Francia. Vivo con mi padre, mi madre y mi hermana. Mis abuelos llegaron como refugiados de Polonia tras la segunda guerra mundial. Estoy cursando cuarto del primer ciclo de segundo grado, por las tardes hago actividades extraescolares y además estoy en un equipo de baloncesto.

Una vez a la semana mi familia y yo escogemos una actividad para hacer, ir al cine, al museo, a exposiciones, parques, montar en bici. Lo más fastidioso es que cada mes tengo que ir a la consulta del pediatra porque dicen que tengo sobrepeso. Una de las cosas que me gustan de vivir aquí es que hay un río y parques naturales y además en casa tenemos aire acondicionado todo el año.

También me gustan mis amigas y amigos porque algunos nacieron en otros países y hablamos de muchas cosas. El último día discutimos sobre como podíamos cambiar el mundo.



Pitang - Asia

Soy Pitang, tengo 14 años y nací en Mindanao, una isla de Filipinas. Mi familia pertenece a los Manobo Pulahingon, un grupo indígena. Empecé a trabajar con mi padre cuando sólo tenía 6 años, cosechando en los campos de caña, nos alimentábamos de pescado seco con arroz que el patrón nos descontaba del salario.

Ya perdí las esperanzas de volver a estudiar y pensé que quizás podría ser cantante. Cantaba para soportar y olvidar el dolor y el cansancio de trabajar en la plantación. Cuando la situación empeoró a mi padre le ofrecieron comprarme como esclava domestica o sexual.

Afortunadamente gracias a una organización que combate el trabajo infantil he podido volver a la escuela, mi padre también ha decidido aprender y va a última hora de la tarde. Ahora mis sueños no tienen barreras y estoy dispuesta a afrontar cualquier reto.



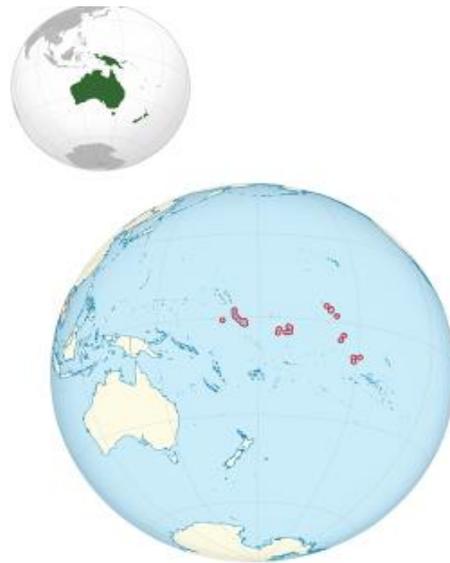
Kayla - Oceanía

Soy Kayla, tengo 13 años y nací en el archipiélago de Kiribati, nuestra isla se hunde en medio del Pacífico. La ONU, dijo que podría desaparecer por completo en el siglo XXI si no se tomaban las medidas necesarias para combatir el cambio climático.

Para 2030 empezaremos a desaparecer, se destruirán las capas de agua dulce, los árboles del pan, el taro... el agua salada los matará.

Participo en una asociación para defender nuestras islas. La actividad de este trimestre es sobre la emisión de gases de efecto invernadero y cómo están afectando al calentamiento global.

En la última reunión nos dimos cuenta de que podíamos ser la última generación de la isla y decidimos hacer todo lo posible para defenderla y protegerla.



Matías – Centro América / América del Sur

Soy Matías, tengo 11 años y vivo en Florida de Santa Cruz de Guanacaste en Costa Rica. Todas las mañanas junto a mi maestro, compañeras y compañeros recorro 1 Km de una vía peligrosa cargando recipientes que puedan servir para recoger agua y proveer a nuestro centro para que nos podamos lavar las manos, utilizar el servicio y beber.

También la utilizan en el comedor para prepararnos la única comida que hacemos al día.

El camino se hace muy pesado porque hace mucho calor. Hace un tiempo conseguimos un pozo y una bomba de agua, pero un terremoto se llevó nuestra ilusión.

Ahora en clase estamos haciendo unas cartas dirigidas a la Dirección regional de Ministerio de Educación Pública (MEP), para que nos hagan un pozo dentro de la escuela.



Se finaliza el taller proponiendo investigar las especies en peligro de extinción de su localidad y país. Posteriormente, se solicita que elaboren infografías o carteles para mostrar en un espacio de feria durante el evento “Circo de los ODS”. Las infografías o carteles deben mostrar características de la especie en peligro de extinción de la localidad, las acciones a tomar para su protección y su relación con los ODS. Se pueden incluso, establecer alianzas con organizaciones o instituciones que trabajen el tema. En la feria puedan contar con un espacio de divulgación de los esfuerzos realizados.

También, se puede aprovechar el espacio para que las personas estudiantes se disfracen de las especies en peligro de extinción seleccionadas anteriormente. Durante el evento, pueden realizar un pasacalle para llamar la atención y reforzar la urgencia de realizar cambios en favor de la preservación de especies de flora y fauna.

Actividad: Justicia social

El objetivo de esta actividad es generar un espacio de reflexión acerca de las desigualdades sociales, y cómo estas exacerbaban otros problemas como la pobreza, el acceso a recursos, y otros que se evidencien durante el desarrollo de la actividad.

El o la docente traerá una canasta o recipiente con confites que les gusten a los y las estudiantes. Este recipiente lo pondrá sobre una mesa a un extremo del aula. Luego hará el acomodo de las sillas de forma tal que unas pocas sillas estén muy cerca del recipiente de confites; luego otro grupo de sillas estará un poco más alejado, y así irá alejando las sillas hasta que haya un grupo importante de sillas que estén muy lejos del recipiente. Las personas estudiantes se sentarán al azar en las sillas, y se les indicará que a la cuenta de 3 tienen que levantarse y agarrar confites, y solo habrá 5 segundos para tomar confites del canasto. Se repetirá esto dos o tres veces. Luego se abre una reflexión grupal del ejercicio con preguntas como las siguientes:

- ¿Cómo se sintieron las personas estudiantes que estaban cerca del canasto? ¿Y aquellas que estaban lejos?
- ¿Les pareció justo el acomodo de las sillas?
- ¿Qué podemos reflexionar sobre la vida real y este ejercicio? ¿Habrá personas que tienen más facilidades para acceder a estudios académicos, salud, y otros recursos que otras (es decir, que están más cercas del canasto)? ¿Por qué se dan estas situaciones de desigualdad?
- ¿Quién “acomoda las sillas”?
- ¿Se puede pensar en sistemas sociales y económicos que acerquen a todas las personas al “canasto”?

El objetivo es generar preguntas y reflexiones en el aula sobre la justicia social y económica. La persona docente puede hacer referencia a la Carta de la Tierra y a los ODS que hacen referencia a este tema y reflexionar sobre sistemas sociales y económicos que disminuyan las desigualdades sociales.

Los y las estudiantes pueden crear una escultura, cartel o representación escénica con su entendimiento de qué es la justicia social y económica, y presentarla como parte de las actividades del Circo de los ODS.

Como interacción con la comunidad, previo al evento, la institución organiza un pequeño pasacalle para invitar a la comunidad al “Circo de los ODS”.

Por medios electrónicos y avisos, se promueve la participación de miembros de la comunidad no solo como espectadores y espectadoras, sino de manera activa con la venta de comidas sanas y sostenibles, de productos emprendedores que promuevan los ODS, en el trueque de libros y objetos de interés, entre otros relacionados con la feria.

Se puede gestionar con instituciones u organizaciones comunitarias, locales o nacionales, un espacio para que transmitan información de interés para la comunidad educativa con relación a los ODS, desde el ámbito cultural, social, ambiental, económico, etcétera.

Actividades que estrechan los vínculos entre los centros educativos y las comunidades

Bingo de los derechos humanos

En muchas comunidades los bingos son muy populares. El centro educativo podría organizar un bingo en donde se invite a toda la comunidad. Los cartones pueden hacer alusión ya sea con dibujos o con palabras clave a los derechos humanos. Las personas estudiantes pueden crear estos cartones, fomentando así sus habilidades artísticas. También pueden planear cómo llevar a cabo el bingo para que sea posible durante la actividad compartir información sobre los derechos humanos. Los premios del bingo los gestionan los y las estudiantes con apoyo de sus padres, madres y personal del centro educativo.

Dominó de los derechos humanos

Alternativamente, la persona docente organiza con los y las estudiantes crear un dominó gigante, en el cual se incluyan imágenes o mensajes de los derechos humanos. Este dominó se ubica en algún lugar de la feria o sitio para realizar el circo de los ODS, y se invita a las familias a usarlo, jugar y observarlo.

En *Gestión Ambiental*, se propone que el evento conecte con la reducción y compensación de los gases de efecto invernadero (GEI); dentro de la medida de lo posible, se propone realizar el evento durante el día para aprovechar la luz natural y no gastar innecesariamente en energía eléctrica. Se recomienda también aprovechar de decorar con colores claros para que se refleje mejor la luz solar.



Estaciones de recuperación de residuos

- Se propone distribuir varias estaciones que sirvan no solo para la recuperación de residuos, sino como espacios de sensibilización y educación en la adecuada separación.

Reducir desde la fuente la generación de residuos, a través de iniciativas como

- No utilizar publicidad en papel.
- No utilizar en las ventas platos y vasos desechables, buscar alternativas sostenibles y compostables.
- Decoración con materiales y objetos que se puedan reutilizar, no generar más residuos; o bien, se puedan donar para que se reutilicen.
- Promover el uso los trajes que sean elaborados con materiales que permitan extender su vida útil; en el caso de ya contar con trajes, hacer modificaciones y no la creación de nuevos.

Reducción del consumo de agua

- Mensajes recordatorios en los lavatorios para el uso adecuado del agua

Se puede innovar midiendo la huella de carbono que genera el evento para compensar sembrando árboles en zonas aledañas al centro educativo.

Se propone que, durante una parte del período lectivo, se planeen actividades que relacionen los contenidos de la malla curricular con los ODS y las artes circenses, para finalizar con un evento no académico y extracurricular denominado "Circo de los ODS". Este permitirá un espacio de encuentro

intergeneracional entre la comunidad educativa, familiares de las personas estudiantes, miembros de la comunidad aledaña al centro educativo, e incluso actores de la sociedad como ministerios u organizaciones de interés.

Dentro del evento se propone una feria que de acompañamiento al “Circo de los ODS”, con espacios para brindar talleres artísticos inspirados en los ODS, pasacalles, venta de comidas sanas y sostenibles, venta de productos emprendedores elaborados por padres de familia o miembros de la comunidad que promuevan los ODS, trueque de libros y objetos.

Recursos de apoyo

- ODS – Recursos para educadores: <https://en.unesco.org/themes/education/sdgs/material>
- El cuento de un planeta: <https://www.youtube.com/watch?v=zKuoFYA3ywQ>
- La sostenibilidad como un cuento de niños y niñas: <http://www.morethangreen.es/la-sostenibilidad-como-un-cuento-de-ninos-esp/>
- La aventura por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para transformar nuestro Mundo: <http://www.cme-espana.org/blog/juegas-salvemos-el-planeta-logrando-cumplir-con-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- “Trash Hack” (UNESCO): <https://www.trashhack.org/>

Puntos clave de esta Unidad

Los proyectos y actividades propuestos en esta guía tienen la intención de poner en práctica los elementos y pedagogías asociadas a la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y a la Educación para la Ciudadanía mundial (ECM), presentada en la Unidad 1.

El *Proyecto Y*, por ejemplo, implica un acercamiento sistémico a las unidades a desarrollar por la persona docente en su asignatura, donde, a través de una reflexión crítica logrará incluir en la misma conocimientos, habilidades, temas, perspectivas y valores asociados a la sostenibilidad.

Los proyectos del huerto, el periódico mural y el circo de los ODS están organizados a partir de las áreas de abordaje integral escolar para la sostenibilidad, con el fin de ejemplificar cómo desde un proyecto se pueden abordar todas estas áreas, y al hacerlo, se beneficia no solo la comunidad educativa sino también las personas de las comunidades circundantes.

Crear un proyecto de huerta o área productiva más amplia (si las condiciones del centro educativo lo permiten), no solo brinda la posibilidad de practicar una visión sistémica al conectar todos los elementos asociados a este espacio, sino que también da la oportunidad de trabajar en equipo y orientarse a la acción colectiva. Se trata de un proyecto interdisciplinario donde todas las asignaturas pueden vincularse, se fomenta la creatividad a la hora de decidir las mejores formas de plantar, cosechar y luego usar lo producido, así como también se promueven los valores de cuidado y respeto a la comunidad de la vida. Las ferias y otras actividades de extensión comunitaria fomentan la creatividad. A través de un huerto se pueden abordar temas asociados a la salud y soberanía alimentaria que están estrechamente relacionados a problemáticas como la pobreza y exclusión.

El establecimiento y uso de la *Huerta Escolar/Comunitaria* puede ser un espacio para generar una experiencia transformadora, participativa y vivencial en toda la comunidad educativa. También favorece la promoción de competencias y valores relacionados con el consumo y producción sostenibles, el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la empatía hacia la agricultura, la pertenencia a una comunidad, el aprendizaje cooperativo, el intercambio de conocimientos, la mediación intercultural

e indígena, el manejo adecuado de los residuos orgánicos, el desarrollo de habilidades prácticas, los estilos de vida saludables, entre otros.

Con el *proyecto del Periódico/Mural*, se fomenta, entre otros, el pensamiento crítico, la pedagogía de la pregunta y la contextualización de temas que se ven en las asignaturas a la situación local o nacional, conectando con los valores de la sostenibilidad. Este proyecto fomenta la investigación de áreas económicas, sociales, ambientales, culturales. Para este proyecto, los y las estudiantes tienen el poder de decisión en lo que se publica y promueve.

Finalmente, el *Círculo de los ODS* fomenta una pedagogía holística, ya que se genera no solo un aprendizaje lógico académico de los temas incluidos en los ODS, sino que también estos se expresan a través de las artes y el ejercicio físico, por lo que se conecta la mente, el cuerpo y el corazón a través de la expresión de las emociones que se generan con la contextualización de los temas asociados a los ODS.

Todos los proyectos permiten la promoción de valores y competencias relacionadas con los derechos humanos, la sensibilización y el sentimiento de pertenencia respecto de su contexto y de la comunidad mundial. También involucran el desarrollo de habilidades y competencias asociadas a la EDS, como, por ejemplo, el liderazgo colaborativo, no solo entre las personas estudiantes, sino también con la administración del centro educativo. Es fundamental para un abordaje integral escolar que las autoridades del centro educativo tengan un fuerte compromiso con la puesta en práctica de la EDS, partiendo de la generación de políticas institucionales que dejen de manifiesto este compromiso de la institución, más allá de las personas que laboren en la misma. Este compromiso generará un ambiente de flexibilidad e inventiva para que la comunidad educativa innove en cómo implementar la EDS, de acuerdo con su contexto.

El trabajo docente es fundamental para el replanteamiento de los entornos educativos no solo físicos sino también virtuales desde una pedagogía integral, exploratoria e interactiva, centrada en la acción de la persona estudiante. Con las actividades propuestas en esta guía, esperamos facilitar el trabajo de los y las docentes para la puesta en práctica de la EDS desde un abordaje integral escolar para la sostenibilidad.

Conclusiones y reflexiones

Los esfuerzos y compromisos asumidos por los países en relación con la implementación de la meta 4.7 del ODS 4, y, específicamente la EDS, buscan no solamente aumentar el conocimiento y la conciencia de las personas acerca de la sostenibilidad, sino, y sobre todo, la transformación de la educación. Esta es esencial para enfrentar los complejos retos actuales y visualizar el papel fundamental que puede jugar en procesos de cambio social donde los modelos de desarrollo se diseñan e implementan teniendo como principios y resultados los derechos humanos, la igualdad de género, la inclusión, la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.

Para esto son necesarias varias acciones. Entre ellas, el desarrollo de políticas nacionales para la EDS, la reforma curricular, la formación continua de docentes -motivándoles y reconociendo el importante rol que cumplen en la sociedad-, el involucramiento activo de las y los estudiantes y familias, la interacción entre el centro educativo, las comunidades y sus organizaciones e instituciones, entre otros elementos.

En las aulas y en los centros educativos en su totalidad, es necesario la innovación constante, la contextualización de los contenidos y el uso de metodologías vivenciales y basadas en proyectos que promuevan la activa participación de los y las estudiantes en el proceso educativo. También la generación de mecanismos que promuevan la confianza entre las y los educadores, el estudiantado y los distintos niveles de autoridades, y donde todas las partes tengan claridad de los objetivos educativos que se buscan con la implementación de la EDS. De esta manera, se va generando y construyendo colectivamente una visión común que apoye una implementación participativa y colaborativa.

Los gobiernos nacionales pueden también incluir la EDS en estándares nacionales de calidad y en el conjunto de indicadores que establecen estándares de resultados de aprendizaje. Para que esta enorme tarea se lleve a cabo, serán necesarios esfuerzos concertados, contar con la cooperación de diversos actores en diferentes niveles, asegurar espacios para promover el intercambio de experiencias y evaluar estos esfuerzos proponiendo acciones que contribuyan a acelerar los cambios que se necesitan en la educación para que ésta sea cada vez más concebida y posicionada como un elemento central en el pensamiento y realización del desarrollo de los países (UNESCO, 2014).

Es importante recalcar que la EDS no es una educación que solo informa, sino que transforma. Como se vio en la Unidad 1 de esta guía, la transformación se puede fomentar a través de habilidades como el pensamiento sistémico, complejo y crítico, además de la clarificación de valores y principios éticos. La capacitación o formación docente y de directivos escolares en estas habilidades es clave para el avance de la puesta en práctica de la EDS, lo cual no requiere añadir contenido nuevo o programas distintos, pero sí enfocarse en el cambio. Es preciso replantearse la práctica educativa a la luz de la situación y necesidades actuales no solo de los centros educativos sino de las personas y las comunidades, incluyendo una visión holística –articulación de dimensiones cognitivas, socioemocionales y conductuales- y de aprendizaje a lo largo de la vida que involucra los diálogos intergeneracionales e intrageneracionales que tienen lugar en las instituciones educativas, y entre éstas y las comunidades que les rodean.

Con los lineamientos diagnósticos presentados en la Unidad 4, las personas docentes podrán identificar áreas que pueden trabajar para mejorar la práctica educativa a la luz de la EDS. Igualmente, los proyectos presentados en la Unidad 5 abren caminos a ser ampliados y recorridos por los centros educativos que cuenten con el entusiasmo e impulso para repensar y mejorar sus prácticas educativas.

La implementación de los diagnósticos y proyectos mencionados se beneficiarían de contar con instrumentos políticos, institucionales, financieros y normativos, que favorezcan una organización coherente y coordinada de estrategias y acciones que, al mismo tiempo de promover la EDS en todos los niveles educativos y estructuras del sistema, generen los contextos y oportunidades para incentivar el involucramiento de las comunidades educativas en los procesos que definen su implementación en los centros educativos.

En este sentido, se recomienda a los países, en línea con el cumplimiento de la meta 4.7, continuar los esfuerzos para contar o bien fortalecer una política pública de EDS liderada por los ministerios de educación y ampliamente difundida entre las comunidades educativas, y la población en general. Esta política y sus respectivas estrategias y programas de operacionalización deberían dar cuenta de los compromisos que requiere su implementación en un círculo virtuoso que une no solo la educación formal, no formal e informal, sino que llama a vincular los diferentes ámbitos en los que desarrollamos nuestras vidas y nos relacionamos.

Revisar y reformular las políticas públicas educativas a la luz de la Agenda de Educación 2030 es un ejercicio muy importante que debe llevar no solamente a un vínculo más estrecho entre las mismas, sino entre estas y otras que garanticen, promuevan y protejan los derechos humanos y las libertades fundamentales, fortaleciendo el rol de la educación para empoderar a las personas en el logro del desarrollo sostenible entendido en las dimensiones descritas en este documento.

Si bien históricamente la EDS se ha asociado con la educación ambiental -lo que no es negativo per se- es fundamental que, a nivel de los Ministerios, las y los educadores, estudiantado y familias, haya una comprensión integral acerca de la esencia de educación transformadora que busca la EDS; su visión intersectorial y holística que conecta los aspectos sociales, ambientales y económicos de la realidad que están presentes, justamente como objetivos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Referencias

Anna Mogren, Niklas Gericke & Hans-Åke Scherp (2019). "Whole school approaches to education for sustainable development: a model that links to school improvement, Environmental Education Research", 25:4, 508-531, DOI: 10.1080/13504622.2018.1455074

Araujo, J. M. (2016). El buen vivir: ¿paradigma alternativo de educación y desarrollo? Recuperado de: <https://www.ambientico.una.ac.cr>

Brown, M; Reyes, N; Miño, C; Vélez, R; Anchundia, A; Paz, D; Elosua, J. (2020). "Caja de herramientas para la inclusión en el sector educativo" UNESCO Quito y Representación para Bolivia, Colombia, Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela

Caduto, M (1992). Guía para la enseñanza de valores ambientales. Programa Internacional de Educación Ambiental. Madrid, España: UNESCO - PNUMA

Carta de la Tierra Internacional (CTI). (2005). "Llevando la Sostenibilidad a las Aulas – Una Guía de la Carta de la Tierra para Educadores"

Comisión de la Carta de la Tierra (2000). "La Carta de la Tierra". Recopilado de:

Crowell, S; Jickling, B; Vilela, M (2021). Pedagogical approaches for education for sustainable development (ESD). Webinar organizado por Carta de la Tierra Internacional. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=oTRAW72GaPU&t=5097s>

DECOAS Departamento de Educación y Comunicación Ambiental y Salud. (2018). "Instrumento Normativo de "Centros Educativos Verdes y Seguros". Secretaría de Educación. Gobierno de la República de Honduras

Jiménez E, A; Vilela, M; Delgado D, M. (2021). "Educación para el Desarrollo Sostenible: Aspectos Teóricos y Experiencias en América Central" en colaboración con la Oficina Multipaís de UNESCO en San José (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá). Recopilado de: <https://earthcharter.org/library/educacion-para-el-desarrollo-sostenible-aspectos-teoricos-y-experiencias-en-america-central/>

Jiménez, A. (2019). "Valoración desde la Complejidad de Escuelas Carta de la Tierra". Tesis Doctorado en Educación. Universidad de La Salle. Costa Rica

Mayor Zaragoza, Federico. (2003). "Educación para la paz". Educación XX1: revista de la Facultad de Educación UNED. 2003, n.6; p. 17-24. España. Recopilado de: <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/24024>

MEP (2020). "Política y Plan de Acción de Educación para el Desarrollo Sostenible. Despacho del Viceministerio Académico, Ministerio de Educación Pública, Costa Rica". Recopilado de: http://cse.go.cr/sites/default/files/acuerdos/politica_y_plan_de_accion_eds_version_final_002.pdf

MINED (2021). Plan TOROGOZ. Plan Estratégico Institucional. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. 2019-2024. El Salvador.

Organización de las Naciones Unidas, Oficina de Alto Comisionado en Derechos Humanos y UNESCO. (2017). Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos. Plan de Acción. Nueva York y Ginebra.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1992). “Programa 21, Capítulo 36 Fomento de la educación, la capacitación y la toma de conciencia” Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo. Recuperado de:
<https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21spchapter36.htm>

Ana María Rodino (2017). *Derechos Humanos Provincia de Buenos Aires. Serie conceptual* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=vGFr1mSgwBQ>

Tilbury, D. (2021). “The future of Higher Education and the hope for Education for Sustainable Development (ESD)” Episodio del Podcast Carta de la Tierra con Daniella Tilbury. Recuperado de:
<https://earthcharter.org/podcasts/daniella-tilbury/>

UNESCO. Caja de herramientas. Página web:
<https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible/herramientas>

UNESCO, CTI. (2021). “Educación para el Desarrollo Sostenible: Aspectos Teóricos y Experiencias en América Central” (En proceso de publicación)

UNESCO, CTI (2006). Encuentro Latinoamericano: Construyendo una Educación para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Recuperado de:
<https://earthcharter.org/library/encuentro-latinoamericano-construyendo-una-educacion-para-el-desarrollo-sostenible-en-america-latina-y-el-caribe/>

UNESCO (2021a) International Commission on the Futures of Education (2021). “Reimagining our futures together: A new social contract for education”. UNESCO. Paris, France. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379707>

UNESCO (2021b). “Declaración de Berlín sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible”. Recuperado de: <https://en.unesco.org/sites/default/files/esdfor2030-berlin-declaration-es.pdf>

UNESCO (2020). “Educación para el desarrollo sostenible: hoja de ruta – Educación 2030”. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374896>

UNESCO (2018a). “Avances de la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la ciudadanía mundial”. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000266176_spa

UNESCO (2018b). “Guía Abreviada de Indicadores de Educación para el ODS 4”. Recuperado de: <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/quick-guide-education-indicators-sdg4-2018-sp.pdf>

UNESCO. (2016). “Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción Hacia una Educación Inclusiva y Equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos”. Recuperado de:
<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>

UNESCO (2014). “Roadmap for Implementing the Global Action Programme on ESD.” Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000230514>

UNESCO. (2012a). “Educación para el Desarrollo Sostenible: Libro de Consulta”. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000216756>

UNESCO (2011). “Educación para el Desarrollo Sostenible: Examen de Expertos sobre Procesos y Aprendizajes” Recopilado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000191442_spa

UNESCO (2009). “Análisis de los contextos y estructuras de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2009: principales conclusiones y camino a seguir” Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000187757_spa

UNESCO (1996). “La Educación Encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI”. Recuperado de: <https://www.gcedclearinghouse.org/sites/default/files/resources/%5BSPA%5D%20%E6%95%99%E8%82%B2.pdf>

UNESCO Red Pea. (2017). Escuelas en acción. Ciudadanos del mundo para el desarrollo sostenible. Guía para el profesorado. Paris.

UNFCCC (2015). Acuerdo de París. Recopilado de: https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf

Wals, A. (2012). “Shaping the Education of Tomorrow: 2012 Full-length Report on the UN Decade of Education for Sustainable Development”. UNESCO. Paris.

La UNESCO: líder mundial en educación

La educación es la máxima prioridad de la UNESCO porque es un derecho humano esencial y la base para consolidar la paz y el desarrollo sostenible. La UNESCO es la agencia de las Naciones Unidas especializada en educación. Proporciona un liderazgo a nivel mundial y regional para reforzar el desarrollo, la resiliencia y la capacidad de los sistemas educativos nacionales al servicio de todos los estudiantes. La UNESCO lidera los esfuerzos para responder a los desafíos mundiales actuales mediante un aprendizaje transformador, con un enfoque especial en la igualdad de género y África a través de todas sus acciones.



La Agenda Mundial de Educación 2030

En calidad de organización de las Naciones Unidas especializada en educación, la UNESCO ha recibido el encargo de dirigir y coordinar la Agenda de Educación 2030. Este programa forma parte de un movimiento mundial encaminado a erradicar la pobreza mediante la consecución, de aquí a 2030, de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La educación, fundamental para alcanzar todos estos objetivos, cuenta con su propio objetivo específico, el ODS 4, que se ha propuesto *"garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos"*. El Marco de Acción de Educación 2030 ofrece orientación para la aplicación de este ambicioso objetivo y sus compromisos.



Contacto

Oficina Multipaís de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en San José (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá).



San-jose@unesco.org



<https://es.unesco.org/fieldoffice/sanjose>



[@unescosanjose](https://twitter.com/unescosanjose)



[@unescosanjose](https://www.facebook.com/unescosanjose)



[@unesco_es](https://www.instagram.com/unesco_es)



[Company/unesco](https://www.linkedin.com/company/unesco)



[UNESCO en español](#)